

Nº 37 Julio 2009
Publicación trimestral

canarias

OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Revista de la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias



244 ACTUACIONES, en marcha en todas las Islas

AGUAS

A concurso obras
hidráulicas por valor de
82,7 millones de euros

TRANSPORTES

El Gobierno canario defiende
el mantenimiento de las
bonificaciones portuarias

CARRETERAS

Las obras de duplicación de
la vía Arrecife-Tahíche han
comenzado



Gobierno de Canarias
Consejería de Obras Públicas
y Transportes



Canarias, Obras Públicas y Transportes es una publicación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias

Avenida de Anaga, 35
Edf. Usos Múltiples I, Planta 9
38071 Santa Cruz de Tenerife
Tel: (922) 47 63 66
Fax: (922) 47 50 88

Plaza de los Derechos Humanos, s/n
Edf. Usos Múltiples I, Planta 9
35071 Las Palmas de Gran Canaria
Tel: (928) 30 64 08
Fax: (928) 30 70 20

E-mail

c.infraestructura transporte vivienda
@gobiernodecanarias.es

Web

www.gobcan.es

Producción

Factoría de Recursos Animados, SL
San Clemente, 24, 6º A
38002 Santa Cruz de Tenerife
922 532150

Dirección

Luisa Amparo Ojeda

Coordinación

Rosa Cárdenas

Redacción

Leonor Álvarez
Olga Martín

Fotografía

Julio Quintana
Javier Falcón Portillo
ACAN

Maquetación

AyB Editorial

AyB Editorial

www.azulyblanco.com

Impresión

Gráficas Tenerife, SA

Depósito Legal

TF: 265/99



Juan Ramón Hernández
Consejero de Obras Públicas y Transportes
del Gobierno de Canarias

Dos años de gestión

Hemos querido incluir, en esta publicación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, el balance de gestión de este departamento al cumplirse los dos años de la actual legislatura, con información muy gráfica de las actuaciones ya terminadas y las que están en curso en todas las Islas.

En momentos como los presentes, en los que se demanda a la Administración y al Gobierno de Canarias que ponga en juego todos los instrumentos a su alcance para aminorar los efectos de la crisis, es indudable que la inversión en obras públicas para impulsar la actividad económica constituye una de las herramientas más clásicas pero, a la vez, de efectos más inmediatos. Si a ello se une la declaración de inversión de interés autonómico y la consiguiente reducción de plazos administrativos puesta en marcha tras la entrada en vigor del reciente decreto de medidas ante la crisis económica y de simplificación administrativa, creo que estamos en el camino adecuado.

Desde el inicio de la legislatura, en junio de 2007, hasta junio de 2009, se contrataron obras por valor de 924 millones de euros. En lo que se refiere a carreteras, durante este mandato se concluyeron 20 actuaciones. Hay en estos momentos 11 en ejecución y se contrataron un total de 24 nuevas obras de carreteras en las Islas. Es importante, sin duda, que se pongan en marcha y agilicen todas las obras recogidas en los convenios firmados entre Canarias y el Estado, y en esa línea estamos trabajando.

El Gobierno de Canarias y el Ministerio de Fomento han consensuado una nueva redacción del Convenio para la ejecución de Carreteras de Interés General que permitirá dar mayor agilidad a los trámites dado que el Ejecutivo canario asumirá nuevas competencias. Y, además, hemos conseguido firmar el nuevo Convenio de Obras Hidráulicas de Interés General con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, que supone una inversión de 306 millones de euros.

En materia de transportes, seguimos avanzando en diversos campos y trabajamos en la defensa de las Islas para que no pierdan su carácter de ultraperifericidad en la nueva legislación en materia de puertos que prepara el Ministerio de Fomento. En la última reunión con la secretaria de Estado de Transportes, celebrada el 23 de julio, el Ministerio dejó claro que es totalmente receptivo a considerar la ultraperifericidad como un elemento a tener en cuenta en la nueva legislación de cara a los puertos canarios.

Planteamos también la necesidad de que la dotación de la bonificación al transporte de mercancías industriales y agrícolas se incremente hasta llegar al máximo permitido por la Unión Europea, es decir, al 100% de los costes, para así dar cobertura a los productos transportados en 2009 y liquidar trimestralmente el 2010 con el fin de que pueda tener repercusión en los precios.

Otras cuestiones referidas a transportes y en las que seguirá incidiendo esta Consejería son la reducción de las tasas aeroportuarias, la firma del convenio de colaboración entre el Gobierno de Canarias y AENA, las transferencias en materia de helipuertos y helisuperficies, y las bonificaciones a los viajeros residentes en las Islas.

Sumario

4 GESTIÓN DE LA CONSEJERÍA

El departamento autonómico de Obras Públicas y Transportes informa de su actividad y hace balance de dos años de legislatura



SINGULARIDADES CANARIAS

El consejero de Obras Públicas y Transportes defiende en el Senado las peculiaridades del Archipiélago

14 CONVENIO DE CARRETERAS

El nuevo Convenio de Carreteras potenciará la autonomía administrativa del Gobierno de Canarias



18

20 BONIFICACIONES PORTUARIAS

El Ejecutivo autonómico advierte de las repercusiones negativas del proyecto de reforma de Ley de Puertos, pendiente de tramitación parlamentaria



TEMAS

- 22 Gobierno, Cabildo y Consorcio Daute-Isla Baja informan de la marcha de los trabajos en el puerto de Garachico, en Tenerife
- 24 Las obras de la instalación portuaria de Puerto del Carmen, en Lanzarote, ejecutadas al 70%
- 26 El Ejecutivo canario adopta medidas para paliar los efectos de la triple insularidad en La Graciosa
- 27 La isla de El Hierro debate sobre la revisión del Plan Hidrológico Insular
- 28 Salen a concurso obras hidráulicas para Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife
- 31 La Consejería de Obras Públicas saca a licitación la autovía Costa Calma-Pecenescal, en Fuerteventura
- 32 Comienza la colocación de las vigas que formarán los tableros del viaducto de Moya
- 34 El proyecto de tercer carril entre San Isidro y Las Américas, en Tenerife, pasó el trámite de información pública
- 35 Las obras de duplicación de la carretera Arrecife-Tahíche, en Lanzarote, ya han comenzado
- 36 Finaliza la ampliación a seis carriles de la TF-1, entre Santa Cruz de Tenerife y Radazul
- 37 Noticias y breves

EN MARCHA 244 ACTUACIONES, en todas las Islas

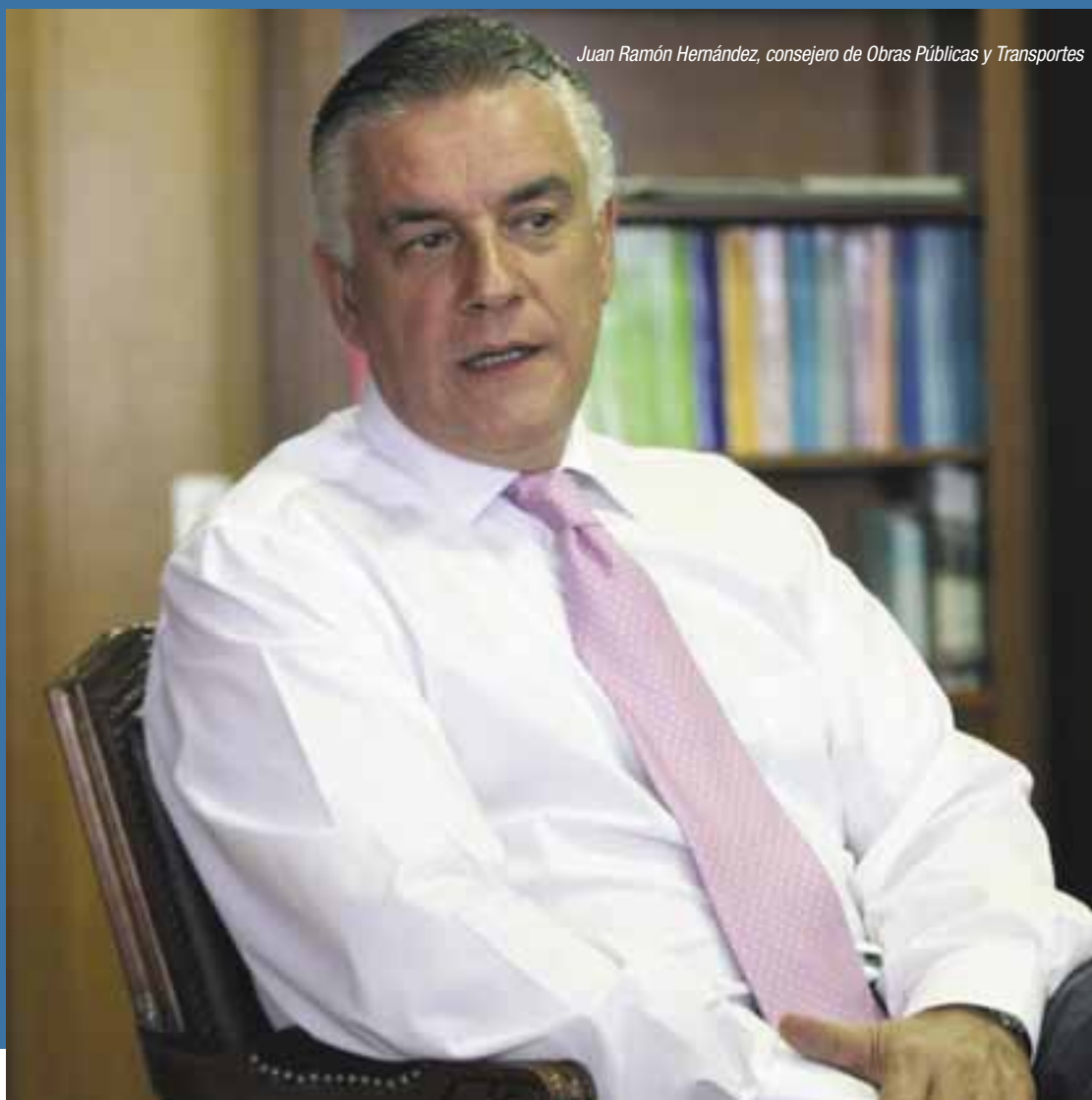
En la actualidad, la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias trabaja en 244 actuaciones, de las que 54 corresponden a infraestructuras hidráulicas, 156 a carreteras y puertos, y 34 son infraestructuras de transportes

El consejero de Obras Públicas y Transportes, Juan Ramón Hernández, presentó la extensa relación de obras que realiza este departamento del Gobierno de Canarias con el objetivo de informar de la gestión realizada al cumplirse los dos primeros años del presente mandato. Esta Consejería es responsable de la gestión de siete planes sectoriales en materia de carreteras, transportes, aguas y puertos.

Desde el inicio de la legislatura - junio de 2007- hasta diciembre del año 2008, se contrataron obras por valor de 800 millones de euros. En los seis primeros meses del presen-

te año, 2009, sólo con las dos obras de carreteras más emblemáticas (La Aldea-El Risco, en Gran Canaria, y la Vía Litoral, en Santa Cruz de Tenerife) se añaden 124 millones de euros de inversión, lo que suma 924 millones de euros en dos años de gestión.

Respecto a los presupuestos de este departamento, en 2008 se ejecutó el 78,33% del crédito inicial aprobado por el Parlamento de Canarias y el 80,88% sobre el crédito final. En el año 2009 ya se ha comprometido, en la mitad de año y en relación con el crédito inicial, el 57,08% del presupuesto.



Juan Ramón Hernández, consejero de Obras Públicas y Transportes

CARRETERAS

■ De los datos aportados por el consejero Juan Ramón Hernández el pasado 16 de julio, destaca de manera significativa la inversión activa en las carreteras de Canarias, que alcanza un total de 1.631,27 millones de euros. En lo que ha transcurrido de la presente legislatura, se han concluido 20 actuaciones; hay 11 en ejecución, y ha sido contratado un total de 24 nuevas obras de carreteras en las Islas.

■ Además, en los últimos meses, el Gobierno de Canarias finalizó siete obras de interés general, nueve del Plan de Mejora de la Red Viaria y cuatro de las previstas en el Anexo V de los Presupuestos de la Comunidad. Esto supuso un volumen de inversión de 420,33 millones de euros.

■ El Convenio de Carreteras firmado entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Fomento, con periodo de aplicación entre 2006 y 2017, supone una inversión de 2.437 millones de euros. Asimismo, en los últimos meses, la Consejería de Obras Públicas ha conseguido consensuar con el Ministerio de Fomento una nueva redacción de este Convenio para la ejecución de carreteras de interés general, lo que permitirá una mayor agilidad en los trámites debido a que el Ejecutivo canario asumirá nuevas competencias.

■ El Plan de Mejora de la Red Viaria suponía una inversión de 129 millones y se ha ejecutado en el 100% en todas las Islas, si bien quedan algunos restos que están pendientes de la justificación de la inversión por parte de algunos cabildos insulares.

■ En cuanto al Plan de Acondicionamiento de Carreteras, cuya ejecución corresponde a los cabildos, éste supone una inversión de 126,2 millones y se ha realizado en su totalidad.

■ Además, el presupuesto de este año de la Consejería reserva un crédito para los cabildos de 37,4 millones de euros con destino a obras de carreteras.

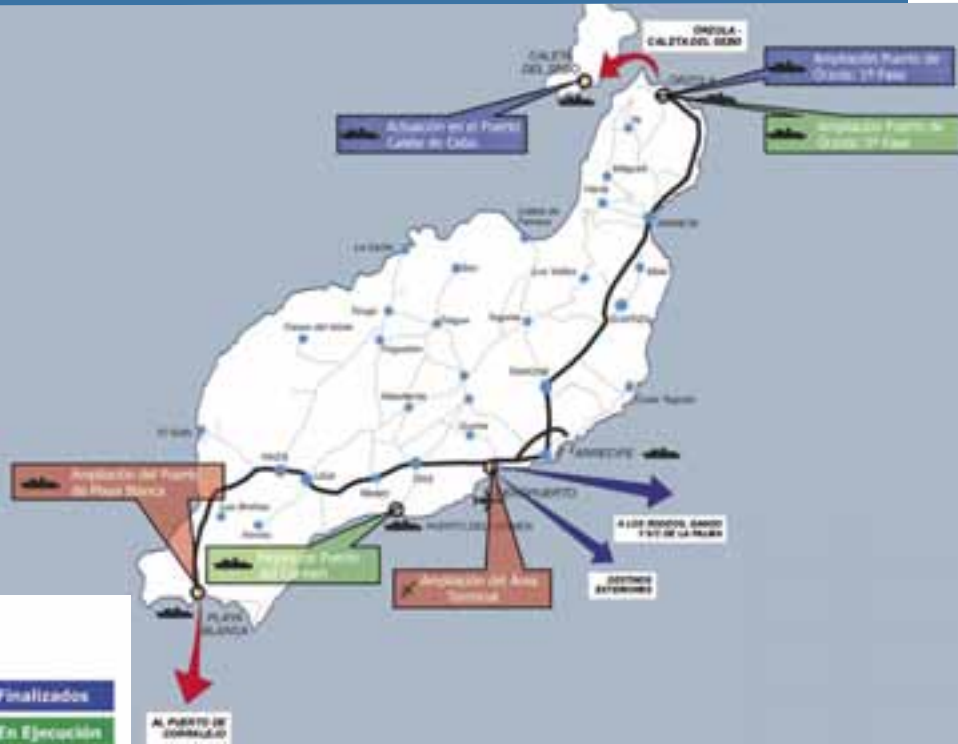
Vía para el tráfico rodado, en la isla de La Gomera



Actuaciones en carreteras FUERTEVENTURA



Actuaciones en carreteras LANZAROTE



LEYENDA

INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

- Red de Interés General
- Resto de Vialto
- Actuaciones Recientes
- Obras en Ejecución (2006-2008)
- Actuaciones 2006-2013
- Actuaciones (posterior a 2013)

FUERTOS

- Finalizados
- En Ejecución
- Programados

AEROPUERTOS

- Finalizados
- En Ejecución
- Programados

FERROCARRIL

- Programados

Actuaciones en aeropuertos, puertos y ferrocarril LANZAROTE

TRANSPORTES

■ El Gobierno de Canarias destina en este año 85,2 millones de euros a transportes.

■ El presupuesto de 2009 reserva un crédito para los Cabildos de 43,7 millones de euros, también para transportes.

■ El Ejecutivo canario ha trabajado intensamente para intentar enmendar la modificación de la Ley de Puertos propuesta por el Gobierno de España, que pretende la desaparición de las bonificaciones vigentes en los puertos de Canarias. De mantenerse la propuesta del Estado, los precios podrían subir en las Islas hasta el 400%, dada la total dependencia del Archipiélago del exterior y de la entrada de mercancías necesarias para su subsistencia.

■ El Gobierno de Canarias ha llegado a un acuerdo de financiación del transporte público colectivo para Canarias con el Gobierno de España por importe de 120 millones de euros para el cuatrienio 2009-2012, lo que supone un incremento de 30 millones respecto al periodo anterior.

■ La Mesa del Transporte, creada en esta legislatura, estudia la propuesta del Gobierno de Canarias de los reglamentos de transporte por carretera y del taxi, fundamentales para desarrollar la ley aprobada.

■ Las obligaciones de servicio público en el transporte marítimo son una realidad que permitirá garantizar las comunicaciones entre todas las islas. Desde enero de 2008, los canarios disfrutan de una bonificación al transporte de pasajeros residentes que llega al 50% del precio del billete, tanto marítimo como aéreo. El Gobierno de Canarias aumentará esta ayuda hasta el 70% para los habitantes de las islas menores, lo que supone una inversión económica de más de 25 millones de euros.

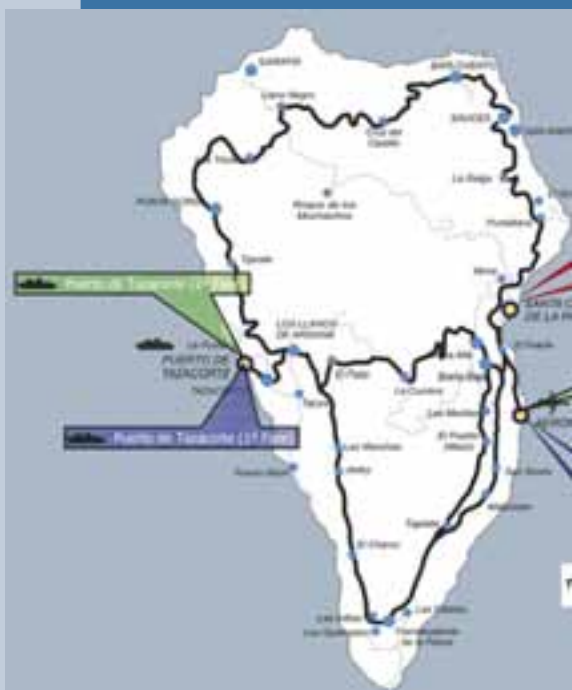
■ El Gobierno de Canarias aprobó un decálogo de medidas para paliar el efecto de la crisis económica sobre el sector del transporte. Recoge, entre otras, las siguientes propuestas:

- *Reducción de impuestos de carburantes
- *Puesta en marcha del observatorio de costes
- *Regulación de los requisitos mínimos de acceso al sector
- *Incentivos al abandono de la actividad
- *Aumento de ayudas para carriles-bus
- *Plan de inspección para evitar el intrusismo en el sector
- *Formación sobre conducción eficiente

■ Se ha elaborado un borrador de convenio con AENA que en este momento se encuentra en negociación y que incluye la exención de las tasas aeroportuarias para superar la caída de pasajeros en los aeropuertos canarios. Además, la Consejería coordina con el Estado la política de inversiones en aeropuertos y puertos, y ha propuesto a AENA la creación de una sociedad mixta o consorcio interadministrativo para favorecer la gestión aeroportuaria y propiciar el desarrollo de los polígonos industriales en las zonas aeroportuarias.

■ En estos años de Gobierno, entró en vigor una nueva bonificación con destino al transporte de mercancías, para paliar el coste de la doble insularidad. Se han incrementado las ayudas para mercancías procedentes y con destino a las islas no capitalinas del 50% al 100% y de productos de primera necesidad o básicos para la agricultura, ganadería y pesca desde las islas mayores a islas menores.

Actuaciones en carreteras LA PALMA

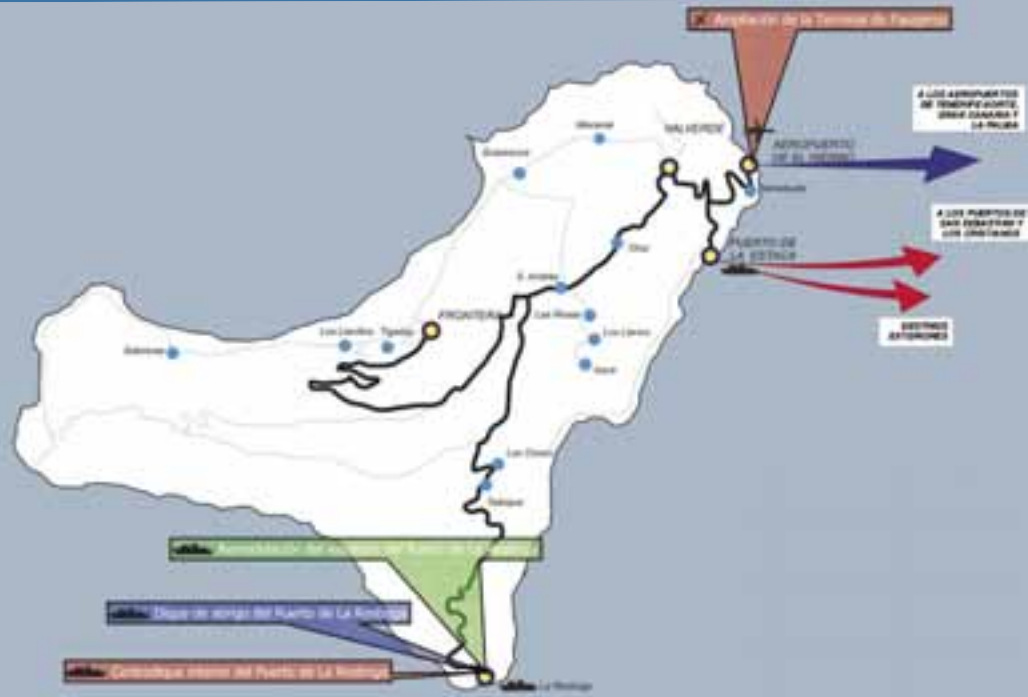
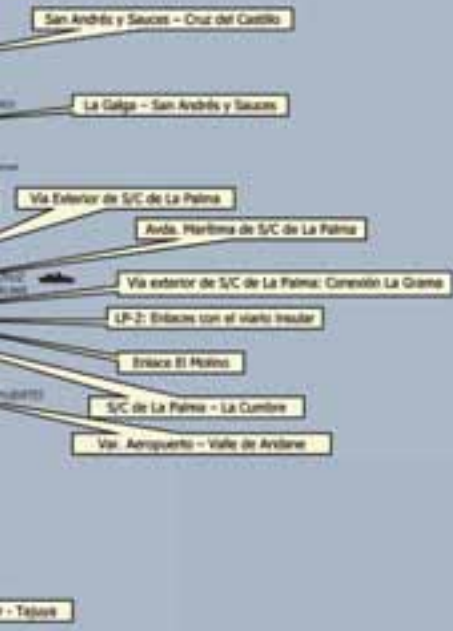


El puerto de Santa Cruz de Tenerife concentra gran parte del tráfico de mercancías que se registra en Canarias



Actuaciones en aeropuertos, puertos y ferrocarril LA PALMA

Actuaciones en carreteras EL HIERRO



LEYENDA

INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

- Red de Interés General
- Resto de Vario
- Actuaciones Recientes
- Obras en Ejecución (2006-2008)
- Actuaciones 2006-2013
- Actuaciones (posterior a 2013)

PUERTOS

- Finalizados
- En Ejecución
- Programados

AEROPUERTOS

- Finalizados
- En Ejecución
- Programados

FERROCARRIL

- Programados

Actuaciones en aeropuertos, puertos y ferrocarril EL HIERRO

AGUAS

■ El Gobierno de Canarias ha conseguido en esta legislatura firmar el nuevo convenio de Obras Hidráulicas de Interés General con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. Supone una inversión de 306 millones de euros.

■ El objetivo del Ejecutivo autonómico es asegurar el abastecimiento de agua a la población para la próxima década. En los dos años de legislatura, el Gobierno de Canarias ha autorizado el gasto de 124,7 millones en esta materia. Desde que se firmó el Convenio, se ha autorizado el gasto de más de 84,7 millones de euros en obras hidráulicas. Canarias es la comunidad autónoma que más agua reutiliza. Actualmente se aprovecha el 30% del agua que se consume en las Islas. En el resto de España sólo se alcanza el 10%.

■ El Plan de Saneamiento y Depuración se ha ejecutado al 100% en el Archipiélago. Este plan permite depurar 36.600 metros cúbicos por día y, gracias a él, Canarias cuenta con 182.378 nuevos metros lineales de colectores de saneamiento. En los últimos años se aumentó en más de 8.000 metros cúbicos/día la capacidad de depuración, y en más de 95.000, los metros lineales de colectores de saneamiento.

■ Los cabildos reciben este año cinco millones de euros para inversiones y para la gestión del patrimonio hidráulico.

Corralejo, en Fuerteventura, se beneficiará del proyecto de mejora de conducciones de agua



Actuaciones en infraestructuras hidráulicas GRAN CANARIA



Actuaciones en infraestructuras hidráulicas FUERTEVENTURA



Actuaciones en infraestructuras hidráulicas LANZAROTE



Actuaciones en infraestructuras hidráulicas TENERIFE



Actuaciones en infraestructuras hidráulicas LA GOMERA



Actuaciones en infraestructuras hidráulicas LA PALMA



Actuaciones en infraestructuras hidráulicas EL HIERRO

LEYENDA

INFRAESTRUCTURAS VIARIAS		INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	
	Red de Interés General		Finalizados
	Resto de Vialto		En Ejecución
			Programados



Los presidentes del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero, y del Gobierno de Canarias, Paulino Rivero, en la reunión del 29 de junio pasado

EL NUEVO ACUERDO potencia la autonomía de la Administración canaria

La Comunidad Autónoma de Canarias y el Estado llegan a un acuerdo para redactar un nuevo Convenio de Carreteras cuyo sentido básico sea potenciar la autonomía administrativa del Gobierno autónomo

Las negociaciones entre el Gobierno del Estado y el Ejecutivo de Canarias han dado como resultado un nuevo acuerdo cuyo texto aprobará previsiblemente el Consejo de Ministros durante la reunión que éste celebrará en octubre próximo en las Islas. La fecha de aprobación del Convenio quedó confirmada durante la reunión que tuvo lugar el pasado 29 de junio en Las Palmas de Gran Canaria.

De esta forma, el Estado cederá todo el control del Convenio de Carreteras al Gobierno de Canarias, que asume no sólo la redacción de los proyectos y su licitación, dirección y recepción, sino también su seguimiento e inspección, hasta ahora en manos del Ministerio de Fomento. A todo esto se unen las modificaciones e incidencias que tengan lugar durante la ejecución de las obras.

La Administración estatal sólo tendrá el papel de consignar en los presupuestos anuales de España las partidas necesarias para

El documento redactado entre el Estado y la Comunidad Autónoma se aprobará previsiblemente en el Consejo de Ministros de octubre próximo

el cumplimiento del Convenio. Del resto se encargará la Comunidad Autónoma de Canarias.

Este acuerdo tiene su origen en la propuesta que hizo el director general de Carreteras del Ministerio de Fomento, Aureliano López Heredia, en la última Comisión Bilateral Mixta, cuando el Estado entendió que debía participar menos en la tutela del actual Convenio de Carreteras, dejando al mismo tiempo sobre la mesa la necesidad de acudir a una modificación del texto actual para mejorarlo en el sentido descrito. Dicho planteamiento se trató nuevamente en la reunión que el consejero de Obras Públicas y Transportes, Juan Ramón Hernández, mantuvo el pasado mes de mayo, en Madrid, con la nueva secretaria de Estado de Infraestructuras, Inmaculada Rodríguez-Piñero.

Los representantes del Gobierno de Canarias manifestaron su satisfacción por esta propuesta y expresaron que todas las actuaciones que permitan aligerar los trámites administrativos de los expedientes redundarán en beneficio de la pronta realización de las obras.

Esta propuesta del Ministerio de Fomento se traduce en la redacción de un nuevo Convenio de Carreteras, que potenciará la autonomía administrativa de Canarias, al ser el Gobierno autónomo el que planifique, proyecte, tramite, licite, contrate, dirija y reciba las obras que se llevan a cabo en la red pública viaria de la que éste es titular. Esto traerá consigo importantes avances, entre ellos la gestión más ágil del citado Convenio, aparte de que:

■ El desarrollo de las obras no dependerá de una segunda administración que tramite las inevitables incidencias en los proyectos previstos (modificaciones, revisiones de precios, certificaciones finales...), ni que decida sobre la procedencia de la financiación necesaria para hacerles frente.

■ El Gobierno de Canarias planteó la necesidad de adelantar las dotaciones previstas para expropiaciones porque es en los primeros años en los que es necesario contar con los terrenos. Desde Canarias se propuso al Ministerio de Fomento que se pudieran reducir las cuantías destinadas a obra en favor de las expropiaciones, para cambiar estos términos en los últimos años del convenio, cuando las necesidades de expropiación son menores y las de ejecución de obra mayores.

Pacto rubricado en 2006

El Convenio de Carreteras, suscrito en enero de 2006 por la Administración del Estado y la Administración canaria, incluye un total de 60 actuaciones en la red de interés regional, con una inversión para el periodo 2006-2017 de 2.437 millones de euros, de los que 288 se destinan a expropiaciones.

El Anexo I consta de doce actuaciones que totalizan una inversión de 290,22 millones de euros. De ellas, sólo quedan por terminar la ampliación con un tercer carril de la autopista TF-1, tramo Santa Cruz de Tenerife-Güímar, a la que se añade la remodelación del enlace de la TF-1 con la autopista exterior, en la isla de Tenerife. El Anexo II contiene las actuaciones que se deben ejecutar en el periodo de vigencia del Convenio. La inversión suma 1.858,78 millones de euros, repartidos en 28 actuaciones.

El Anexo III relaciona las obras que podrán ser programadas en años posteriores, algunas de las cuales podrán sustituir a obras del Anexo II, siempre que no se supere la inversión total prevista en éste.

A finales de este año, 22 OBRAS EN EJECUCIÓN

La Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias ya ha concluido 14 de las obras previstas en el Anexo I del Convenio de Carreteras, que se encuentra prácticamente finalizado, con un nivel de inversión que supone el 114% del presupuesto inicial previsto en el Convenio. En el periodo 2007-2008 se contrataron 11 de las actuaciones propuestas por ambas

administraciones. En los Presupuestos de 2009 de la Comunidad Autónoma, se han incluido partidas con la intención de contratar 11 nuevas carreteras. En total, son 22 obras de un global de 30 previstas en el Anexo II del Convenio de Carreteras, con lo que estarían contratadas infraestructuras que suponen el 70% de las actuaciones previstas y con ejecución hasta el año 2017.

Obras incluidas en el ANEXO I

Contempla las actuaciones que quedaron pendientes en el Convenio anterior, suscrito en abril de 1997.

OBRAS FINALIZADAS

- Pecenescal-Valluelo (Fuerteventura)
- Arquineguín-Puerto Rico (Gran Canaria)
- Circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria, 1ª y 2ª fase
- Desdoblamiento Gando-Maspalomas (Gran Canaria)
- Tahiche-Guatiza (Lanzarote)
- Buenavista-Icod/Icod-El Guincho (Tenerife)
- La Galga-San Andrés y Sauces (La Palma)
- Vía Exterior de Santa Cruz de La Palma (obra principal)
- Valverde-Frontera (El Hierro)
- Hermigua-Vallehermoso (La Gomera)

OBRAS EN EJECUCIÓN

- Obras complementarias de remodelación y construcción de enlaces y vías de servicio, carretera GC-1, tramo Agüimes-Santa Lucía. El presupuesto vigente asciende a 20.113.550,74 euros y el plazo de conclusión es junio de 2009.
- Acondicionamiento TF-1, Santa Cruz de Tenerife-Güímar, ampliación a tres carriles (Tenerife). El presupuesto asciende a 99.429.356,11 euros y el plazo estimado de terminación es agosto de 2009.
- Remodelación del enlace de la TF-1 con la autopista exterior (Tenerife). El presupuesto es de 15.180.204,01 euros y el plazo de finalización para octubre de 2009.
- Obras complementarias de instalaciones de seguridad y nuevo centro de control de túneles, ampliación de la calle Leocricia Pestana y otras obras complementarias. Vía Exterior de Santa Cruz de La Palma (La Palma). El importe de la obra asciende a 7.295.121,29 euros y el plazo de ejecución es hasta mayo de 2009.

Viaducto de Guiniguada, en la circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria



Obras incluidas en el ANEXO II

El Anexo II contiene las actuaciones que se deben ejecutar en el período de vigencia del Convenio, hasta 2017. La inversión suma 1.858,78 millones de euros, que se reparten en 28 actuaciones.

GRAN CANARIA

- **PAGADOR-GUÍA.** El presupuesto asciende a 53.594.252,54 euros y el plazo de ejecución termina en diciembre de este año. Se tramita un modificado que contempla mejoras en la obra y una ampliación del plazo hasta octubre-noviembre de 2010.
- **PUERTO RICO-MOGÁN.** El presupuesto asciende a 111.710.414 euros y el plazo de terminación es octubre de 2012.
- **LA ALDEA-EL RISCO.** El pasado mes de febrero se adjudicó la obra por un importe de 83.735.110,66 euros. El plazo de ejecución es de 40 meses.
- **CIRCUNVALACIÓN DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, IV FASE.** El presupuesto es de 91.103.184,30 euros y finaliza el plazo de ejecución en enero de 2012.
- **VARIANTE DE BAÑADEROS.** En octubre de 2008, se contrató una asistencia técnica para la redacción del proyecto.

FUERTEVENTURA

- **LA CALDERETA-CORRALEJO.** El presupuesto de la obra asciende a 51.522.087 euros. Se comenzó en octubre de 2008. Se prevé que el proyecto finalice en diciembre de 2011.
- **COSTA CALMA-PECENESCAL.** El presupuesto asciende a 47,1 millones de euros. El proyecto salió a concurso el pasado mes de mayo.
- **VALLUELO-VINÁMAR.** El presupuesto del proyecto asciende a 2.997.083,62 euros. Redactado el proyecto de construcción en el que se contempla la duplicación de la calzada.
- **AEROPUERTO-POZO NEGRO.** Presupuesto de 43,20 millones de euros. Pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental.
- **PUERTO DEL ROSARIO-LA CALDERETA.** El presupuesto es de 31,73 millones de euros. Existe un proyecto redactado que ha de modificarse por la existencia en el trazado de zonas con hubaras. El Cabildo de Fuerteventura tiene que modificar el planeamiento insular para contemplar el citado cambio de trazado.

Carretera de Fuerteventura incluida en el Convenio

LANZAROTE

- **DUPLICACIÓN DE LA CARRETERA LZ-1, TRAMO LZ-3, CIRCUNVALACIÓN ARRECIFE-TAHÍCHE.** Obra adjudicada por importe de 16.433.737,86 euros. Se inició en diciembre de 2007 y está prevista su finalización en junio de 2010.
- **DUPLICACIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN DE ARRECIFE.** El presupuesto del proyecto asciende a 36,3 millones de euros. Próxima licitación de las obras.
- **YAIZA-ARRECIFE, 1ª FASE. MÁCHER-PLAYA QUEMADA.** El presupuesto recogido en el proyecto asciende a 3,2 millones de euros. Emitido el informe final de supervisión del Ministerio de Fomento con fecha 6 de febrero de 2009. El proyecto será aprobado por el consejero próximamente, para sacar la obra a licitación.
- **YAIZA-ARRECIFE, 2ª FASE.** La inversión prevista es de 48,46 millones de euros. El Gobierno de Canarias ha redactado diversos estudios y proyectos, que no han llegado a lograr el acuerdo de las instituciones locales de Lanzarote. Pendiente de dicho acuerdo.
- **GUATIZA-ÓRZOLA.** La inversión prevista en el Convenio es de 20,38 millones de euros. El acondicionamiento de este tramo de carretera ya fue objeto de un estudio informativo que se sometió a información pública en 1997. En el año 1999 se redactó un proyecto de construcción que no llegó a aprobarse por desacuerdo con el Cabildo de Lanzarote sobre la solución planteada.

TENERIFE

- **VÍA LITORAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.** Presupuesto de licitación en torno a los 40,2 millones de euros. La obra ha sido adjudicada con un plazo de ejecución de 30 meses.
- **NUEVA CARRETERA DE ICOD DE LOS VINOS A SANTIAGO DEL TEIDE. TRAMO ICOD DE LOS VINOS-EL TANQUE.** El presupuesto es de 120.914.202,27 euros y la fecha de terminación prevista es junio de 2011.
- **NUEVA CARRETERA ADEJE-SANTIAGO DEL TEIDE, CONEXIÓN PUERTO DE FONSAJÍA.** Tiene un presupuesto de 167.836.150,00 euros. Su terminación está prevista en octubre de 2011.
- **TF-5, TRAMO AVENIDA TRES DE MAYO-GUAJARA, 2ª FASE (OFRA-EL CHORRILLO).** Obra presupuestada en 11.601.872,00 euros. Se prevé su finalización en octubre de 2010.
- **CIRCUNVALACIÓN ÁREA METROPOLITANA DE TENERIFE, VARIANTE TF-5: PADRE ANCHIETA-LOS RODEOS:** En el Convenio, esta actuación tiene un presupuesto de 170,01 millones de euros. No obstante, el presupuesto estimado es mucho mayor, en torno a 220 millones. Pendiente de obtención de Declaración de Impacto Ambiental.
- **ICOD-SANTIAGO DEL TEIDE, TRAMO EL TANQUE-SANTIAGO DEL TEIDE.** Esta actuación tiene un presupuesto de 129,38 millones de euros. El presupuesto estimado es mayor, en torno a 220 millones. En trámites de redacción del proyecto de construcción con los condicionantes de la Declaración de Impacto.



- **LOS REALEJOS-ICOD, TRAMO SAN JUAN DE LA RAMBLA-ICOD.** La obra tiene presupuesto de 64,90 millones de euros. El proyecto de construcción está suspendido y está pendiente la aprobación del Plan Territorial Parcial de la Comarca de Daute Isla Baja.

LA GOMERA

- **ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA DE VALLEHERMOSO A ARURE.** Tiene un presupuesto de 20.119.307,66 euros y la fecha de terminación prevista es el mes de abril de 2010.
- **ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA TF-711, DE SAN SEBAS-TIÁN DE LA GOMERA A VALLEHERMOSO, TRAMO TRAVESÍA DE HERMIGUA.** Presupuesto de 22.163.220,99 euros. La fecha de terminación prevista es el mes de febrero de 2010.
- **ARURE-ALAJERÓ.** Esta actuación tiene un presupuesto de 44,80 millones de euros. Pendiente de decisión por parte de las corporaciones locales del tipo de actuación a realizar. Depende en especial del Cabildo de La Gomera.
- **ALAJERÓ-AEROPUERTO.** Esta actuación tiene un presupuesto de 14 millones de euros. Las corporaciones locales han manifestado recientemente que no se necesita hacer nada.

La circunvalación de Tazacorte, en La Palma, otra obra prevista



LA PALMA

- **ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA LP-1, NORTE. DE SAN ANDRES Y SAUCES-BARLOVENTO (CRUZ DEL CASTILLO).** El presupuesto es de 32.414.727,25 millones de euros y la fecha prevista de terminación de la obra es diciembre de 2010.
- **LP-1, SUR (BAJAMAR-TAJUYA).** El presupuesto de esta actuación es de 45 millones de euros. Pendiente de obtención de Declaración de Impacto Ambiental.
- **LP-2, LA CUMBRE-LOS LLANOS.** La obra tiene un presupuesto de 86,30 millones de euros. En fase de redacción el pliego de contratación del proyecto.
- **LP-1, NORTE (LLANO NEGRO-PUNTAGORDA).** Esta actuación tiene un presupuesto de 48,60 millones de euros. Pendiente de consensuar.

EL HIERRO

- **HI-50 FRONTERA-SABINOSA.** Esta actuación tiene un presupuesto de 18 millones de euros. El presupuesto estimado es muy superior, en torno a los 50 millones de euros. Contratada la asistencia técnica para redactar el proyecto.

Obras incluidas en el ANEXO III

El Anexo III incluye una serie de obras que se relacionan a los efectos de ir preparando los estudios y proyectos de cara al futuro. No cuentan con dotación presupuestaria pero, algunas de ellas, como es el caso de la Vía Litoral de Santa Cruz de Tenerife, han pasado a formar parte del segundo grupo de obras, con lo que se iniciará de forma inmediata.

- **AUTOPISTA GC-1, VARIANTE AEROPORTUARIA, EN GRAN CANARIA.** Adjudicada en diciembre de 2007 la consultoría para redactar el Plan Territorial Especial y anteproyecto.
- **AGAETE-SAN NICOLÁS DE TOLENTINO, TRAMO EL RISCO-AGAETE.** El presupuesto estimado de las obras asciende a 161,1 millones de euros. Redactado proyecto de construcción. Pendiente de informe final del Ministerio de Fomento.
- **GÁLDAR-AGAETE (DESDOBLAMIENTO).** Adjudicada la consultoría para redactar el proyecto de construcción, en diciembre de 2007.
- **AUTOPISTA GC-1, VÍA TANGENCIAL DE TELDE.** Adjudicada, en diciembre de 2007, la consultoría para redactar Plan Territorial Especial y anteproyecto.
- **TF-1, TRAMO SAN ISIDRO-LOS CRISTIANOS, EN TENERIFE.** El presupuesto estimado para el proyecto de trazado es de 120 millones de euros.
- **TF-5, TERCER CARRIL GUAMASA-LA OROTAVA, EN TENERIFE.** El presupuesto estimado en el proyecto de trazado es de 97,8 millones de euros.

Vía de acceso a El Risco, en Gran Canaria



HERNÁNDEZ DEFIENDE EN EL SENADO LAS SINGULARIDADES CANARIAS

El consejero de Obras Públicas y Transportes plantea la necesidad de asumir competencias en materia de navegación aérea

El rechazo al aumento de las tasas aéreas y a la prevista desaparición de las bonificaciones a las tasas portuarias de Canarias centró la intervención del consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, Juan Ramón Hernández, en la Comisión General de las Comunidades Autónomas (CCAA) del Senado. Dicha Comisión, en la que participan todos los consejeros de autonomías de España y el ministro de Fomento, José Blanco, se reunió el pasado 22 de junio.

Con la reforma de la Ley de Puertos, el Ministerio de Fomento está preparando un nuevo sistema de tasas portuarias

que supone la eliminación de las bonificaciones a las instalaciones portuarias del Archipiélago. Esta medida, recogida en el proyecto de reforma de la Ley de Puertos, podría tener consecuencias nefastas para las Islas ante la actual coyuntura económica, tal y como ha manifestado el Gobierno de Canarias y diversas entidades y colectivos profesionales de Canarias.

La iniciativa del Ministerio de Fomento se produce tras al dictamen que emitió la Comisión Europea (CE) contra España por aplicar estas bonificaciones, al entender que son discriminatorias al no aplicarse en los trayectos con terceros países y por ser

contrarias al principio de libre prestación de servicios de transporte marítimo entre estados miembros y no miembros. La CE instaba a España a modificar su sistema de tasas y a suprimir las bonificaciones establecidas hasta ahora.

En su intervención en la Comisión General de las CCAA del Senado, el titular de Obras Públicas y Transportes dejó clara la postura de Canarias respecto al continente europeo y al resto de España y reivindicó una rectificación del Gobierno de España con respecto a la supresión de las bonificaciones en los puertos de las Islas, al tiempo que defendió la necesidad de asumir competencias en materia de navegación aérea.



Los aeropuertos canarios son utilizados anualmente por 33 millones de pasajeros

Juan Ramón Hernández recordó que Canarias se encuentra a 1.600 kilómetros de distancia del punto más cercano de España y que se trata de un territorio discontinuo, “en el cual no son homologables las masas críticas que lo conforman ni tampoco aplicables las economías de escala”, dijo. El consejero manifestó que “hablamos de un territorio insular, pero hay que tener en cuenta que seis islas sufren la doble insularidad que grava, sin duda alguna, el libre discurrir de los ciudadanos y de las mercancías en el conjunto del territorio canario”.

Hernández explicó la fuerte dependencia de las Islas de sus instalaciones de transporte al realizar todas las operaciones de importación y exportación de mercancías a través de los puertos y aeropuertos. Hizo hincapié en que “el total de los movimientos de mercancías y de los ciudadanos se realiza a través de dichas infraestructuras”, porque no existe otro medio de transporte de mercancías, al contrario de lo que ocurre en el territorio continental, donde el tren o vehículos de carga son otras opciones. “Por ello”, dijo, “históricamente la normativa aplicable en Canarias ha recogido esa singularidad”. Así, se puede hablar de normativas que vienen desde el año 1843 hasta la promulgación de otras más actuales, en los años 1991 y 1994. Éstas se recogen específica-



Descarga de mercancía rodada, en el puerto de Santa Cruz de Tenerife

mente el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, que tiene mucho que ver con la accesibilidad y la conectividad de nuestros territorios, alejados y discontinuos”.

El consejero mostró su preocupación por la andadura que ha iniciado la futura Ley

de Puertos y señaló que, de aprobarse tal y como figura en el proyecto, “puede tener una influencia extraordinariamente negativa para la actividad económica de Canarias, por la repercusión que generará en los precios de todas las mercancías que entren o salgan de las Islas”.

Cambios en AENA

El consejero de Obras Públicas y Transportes, Juan Ramón Hernández, en su intervención en la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado, se refirió también a las normas que en este momento inician su andadura en las Cortes Generales, como la modificación sustancial que se pretende llevar a cabo en un instrumento tan potente como es AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea). Dirigiéndose al ministro de Fomento, Hernández explicó que, si se unificasen las ocho pistas aéreas que en este momento existen en el Archipiélago, Canarias sería la tercera comunidad autónoma de España en uso aeroportuario. “En este momento están utilizando las infraestructuras aeroportuarias más de 33 millones de pasajeros, con lo cual seríamos la tercera comunidad autónoma, por detrás de Madrid y Barcelona”. Añadió que “los canarios son los ciudadanos del país que más utilizan las infraestructuras portuarias y aeroportuarias. Actualmente son más de siete los millones de usuarios de esas infraestructuras en las Islas”.

El titular de Obras Públicas y Transportes se refirió asimismo al Plan E (Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo) puesto en marcha por el Gobierno central y dijo de él que “ha tenido un efecto altamente positivo, porque ha mejorado el desarrollo de la actividad municipal en cuanto a que ha sido capaz de generar empleo, aunque sea coyunturalmente”. Sin embargo, el consejero solicitó que, de ponerse en marcha una segunda fase de este plan, se tenga en cuenta “como elemento singular y definitorio el número de parados de cada municipio”.

El ministro Blanco responde

El ministro de Fomento, José Blanco, en respuesta a la intervención del consejero Juan Ramón Hernández, aseguró que se continuarán acelerando las actuaciones en aeropuertos, carreteras y ferrocarriles en las Islas. Destacó además que se han puesto en marcha una serie de mecanismos para compensar la caída del tráfico aéreo, “sobre todo teniendo en cuenta las especiales características de Canarias, que tiene unas tasas muy elevadas de desempleo y donde el sector del turismo tiene una importancia fundamental”, dijo. Según el ministro, se están estudiando medidas complementarias “que se irán concretando y que son positivas”, en referencia a la ampliación del 15% al 30% de la bonificación de las tasas de aterrizaje, pasajeros y seguridad aplicable a Canarias.

Finalmente, José Blanco declaró no compartir tampoco la subida exagerada de las tasas de navegación aérea en el país, que se subieron un 60% en 2002, siendo España el país de la Unión Europea con las tasas de navegación aérea más caras; aunque es verdad que actualmente están por debajo de la media europea. “Me parece que esta subida de tasas de navegación aérea no responde a ninguna razón. Por lo tanto, estamos tratando de poner medidas encima de la mesa para mitigar las consecuencias del descenso del tráfico aéreo o la repercusión que esto tiene sobre el turismo, una de las principales fuentes de riqueza de Canarias”.



EL GOBIERNO JUSTIFICA LA LEGALIDAD DE LAS bonificaciones portuarias

Una delegación del Gobierno de Canarias mantuvo una reunión con la secretaria de Estado de Transportes, Concepción Gutiérrez del Castillo, para transmitirle la preocupación del Ejecutivo por las repercusiones económicas que recaerán sobre las Islas de mantenerse el proyecto de modificación de la Ley de Prestación de Servicios en los Puertos de Interés General del Estado (Ley de Puertos).

La delegación canaria estaba compuesta por Juan Ramón Hernández, consejero de Obras Públicas y Transportes; el diputado José Luis Perestelo; el viceconsejero de Presidencia, Javier González Ortiz, y la directora general de Transportes, Rosa Dávila.

El Ministerio ha decidido ampliar los plazos de presentación de enmiendas para que de tiempo a realizar un trabajo técnico que permita crear una nueva estructura que se adapte mejor a los criterios de la propia ley del Estado, y el Gobierno canario ha solicitado al Ministerio estar presente en la defensa de los intereses del Archipiélago ante el Tribunal de Luxemburgo para conseguir que esta región no pierda competitividad respecto al resto de los puertos de la Unión Europea.

El proyecto de modificación de la Ley de Prestación de Servicios en los Puertos de Interés General del Estado, ya aprobado por el Gobierno de España y pendiente de su tramitación parlamentaria, propone la eliminación de las bonificaciones a las tasas que se cobran en los puertos de Canarias, a pesar de tratarse de singularidades históricas del Archipiélago. El Consejo de Ministros del pasado 27 de marzo aprobó la remisión a las Cortes Generales del proyecto de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios en los Puertos de Interés General.

De aprobarse este proyecto, con su redacción actual, se suprimirían las bonificaciones de las tarifas portuarias de las que Cana-

Muelle de Ribera, en el puerto de Santa Cruz de Tenerife



Imagen del puerto de Las Palmas de Gran Canaria

rias ha venido beneficiándose para compensar las circunstancias derivadas del alejamiento y de la insularidad, hasta ahora reguladas en la ley vigente.

A partir de una denuncia

El Estado adoptó esta decisión como consecuencia de la denuncia de un particular de un país tercero que provocó un dictamen de la Comisión Europea, en el que se establece que algunas bonificaciones de las que disfruta Canarias son contrarias al derecho comunitario. Según este argumento, el Gobierno de España las hace desaparecer en su proyecto de nueva Ley de Puertos.

El Gobierno de Canarias elaboró y remitió un informe aportando datos y normativa con el objeto de defender la legalidad de las bonificaciones y para desvirtuar la situación de discriminación alegada, entre otras cuestiones con argumentos relacionados con la consideración de Canarias como región ultraperiférica, recogida expresamente en el Tratado de la Unión. Ante esto, el Ministerio de Fomento simplemente dio cuenta a la Comisión de su decisión de cambiar la ley para eliminar las bonificaciones.

La Comisión Europea, no satisfecha con la respuesta, decidió denunciar a España ante el Tribunal de Luxemburgo en enero de este año, y expuso que no se defiende suficientemente la no discriminación de las bonificaciones y, por lo tanto, su legalidad, llegando a afirmar que España no aporta ni un solo dato.

El Gobierno canario aportó numerosa documentación en contra del dictamen de referencia y de la modificación legislativa, e indicó que esta iniciativa legislativa no puede admitirse porque con ella se perjudicarán los intereses de los ciudadanos y de las empresas canarias, que deben soportar el sobrecoste que el alejamiento y la insularidad imponen en el uso de las infraestructuras portuarias, sin que exista otra alternativa de transporte razonable, como sí ocurre en el territorio continental. A pesar del dictamen emitido, el Ejecutivo canario entiende que el mecanismo de las bonificaciones de las tarifas portuarias por causa de aislamiento e insularidad es conforme con el derecho comunitario.

CANARIAS Y AENA negocian un convenio para MEJORAR EL TRÁFICO AÉREO

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha establecido conversaciones con los operadores aéreos con el fin de flexibilizar los sistemas de embarque y de facturación de equipajes. Asimismo, el Gobierno de Canarias está manteniendo contactos con Aeropuertos Nacionales y Navegación Aérea (AENA) con vistas a firmar un convenio de colaboración, para que, entre otros aspectos, se mejore el tráfico aéreo entre las Islas con medidas de gran importancia para las comunicaciones de Canarias.

Así lo indicó el consejero Juan Ramón Hernández en respuesta a una pregunta parlamentaria. Explicó que, aunque el Ejecutivo autónomo no tiene competencias en materia de transporte aéreo, ya que éstas corresponden de manera exclusiva al Gobierno de España, la Consejería, en su constante preocupación por todo lo relativo al transporte en el Archipiélago como elemento esencial para el desarrollo de las Islas y de la conexión entre ellas y con el exterior, mantiene contactos con AENA para tratar de mejorar la situación.

Respecto a la suspensión temporal de algunos acuerdos entre BinterCanarias e Iberia, entre los que se encuentra el de la facturación directa para aquellos viajeros que se desplacen fuera de las Islas, Hernández dijo que ambas compañías están negociando este asunto junto a otros dirigidos también a facilitar el tránsito aéreo de los canarios.

Por todo ello, la Consejería de Obras Públicas y Transportes ha expresado a los operadores aéreos su inquietud ante la actual situación, abogando porque se logre una solución rápida y satisfactoria lo antes posible. “No obstante, no podemos olvidar que nos encontramos en una situación económica muy crítica, lo que obliga a las empresas a reestructurar los servicios que prestan con la intención de reducir los costes al mínimo y evitar así que se lleguen a producir despidos de trabajadores”, concluyó el consejero.

Usuarios en una de los terminales aeroportuarios del Archipiélago

GARACHICO, una infraestructura en zona estratégica

Representantes del Gobierno de Canarias, del Cabildo y del Consorcio Daute-Isla Baja informaron de la marcha de los trabajos que se ejecutan actualmente en la zona conocida como Bahía de Las Aguas, en el municipio de Garachico

Al acto asistieron, entre otras autoridades, el consejero de Obras Públicas y Transportes, Juan Ramón Hernández; el presidente del Cabildo de Tenerife, Ricardo Melchior; el titular del Consorcio Daute-Isla Baja, Lorenzo Dorta, y los alcaldes de Garachico, Los Silos y Buenavista del Norte, Ramón Miranda, Santiago Martín y Víctor Lorenzo, respectivamente.

Las obras del nuevo puerto de Garachico fueron adjudicadas por la Consejería de Obras Públicas el pasado mes de septiembre a la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por COMSA, SA, Construcciones y Estudios, SA (CYES) y Tinerfeña de Obras Públicas, SL (TOP), por un

presupuesto de 33,15 millones de euros y un plazo de ejecución de 34 meses.

En el transcurso de la rueda de prensa de estas autoridades, Juan Ramón Hernández subrayó que ha sido la sociedad de Garachico, en su conjunto, la que ha hecho posible esta iniciativa, que viene a “devolver” al municipio lo que una erupción volcánica, en 1706, le quitó, justo cuando la localidad era un enclave económico y comercial de primer orden, merced a su antiguo puerto.

Ricardo Melchior expresó su confianza en que “se salvarán todas las dificultades y en que los trabajos terminarán en diciembre de 2011, para que el norte de

Tenerife y toda Canarias cuenten con un refugio básico en una zona estratégica”.

El objeto principal del proyecto que se está ejecutando actualmente es la construcción de un dique muy resistente, denominado “impermeable”, que se consigue con la construcción de muelles detrás del dique principal, para frenar el fuerte mar de fondo que se origina en esta zona debido a la pendiente que existe en el terreno. Este fuerte mar de fondo sólo permitirá la construcción de un gran puerto para uso deportivo, de recreo y para pesca, con una capacidad para albergar a doscientas embarcaciones.

La fase preliminar del proyecto consistió en la toma de datos de cartografía, batimetría,

Juan Ramón Hernández y Ricardo Melchior, en el centro de la imagen, en la rueda de prensa convocada junto a alcaldes de la Isla Baja y al presidente del Consorcio Daute-Isla Baja



revisión de los estudios previos existentes y recogida de parámetros de oleaje y vientos en la zona. Posteriormente, se elaboró un estudio de clima marítimo, así como de la propagación de los distintos oleajes, mediante modelos numéricos, con el fin de poder definir el oleaje de diseño de los diques de abrigo del puerto.

El puerto estará constituido básicamente por un dique de abrigo de casi 600 metros de longitud y un contradique de algo más de 130. En el interior se dispondrán dos dársenas (deportiva y pesquera) separadas por un dique central de 100 metros, aproximadamente. Adosados al dique de abrigo, se sitúan los atraques de las embarcaciones mayores, como son las pesqueras, embarcaciones para uso turístico y atraque de ferry.

En la dársena deportiva, de casi 20.000 metros cuadrados, se sitúan 161 atraques para embarcaciones de esloras de entre ocho y 15 metros, pudiéndose colocar en la parte exterior de los pantalanes más cercanos al dique embarcaciones con mayores esloras. En la dársena pesquera, con 9.500 metros cuadrados, se emplazará un pantalán para las pequeñas falúas de pesca (40 unidades), y se dispondrán tres muelles de 230 metros de longitud en total: 70 metros para muelle de carga y descarga, y 160 para 29 atraques de los barcos mayores.

Junto a esta dársena pesquera, se prevé una zona de tierra para las labores de este gremio, instalación de almacenes, cuartos para pertrechos, lonja, etcétera, más rampa de varada, hueco de *travelift* y marina seca.

La superficie para explanada portuaria, que queda a expensas de su proyecto de ordenación y urbanización, será de más de 32.000 metros cuadrados. Además, se prevé un vial y paseo peatonal por el dique, así como la disposición y diseño del mobiliario urbano e iluminación de las zonas portuarias, no en las explanadas.

Actividad relacionada con las obras del nuevo puerto



El recinto estará constituido por un dique de abrigo de casi 600 metros, contradique de algo más de 130, dársena pesquera y dársena deportiva



RESUMEN DE LAS OBRAS

El proyecto del futuro puerto de Garachico, creado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, incluye las siguientes obras:

- Dique de abrigo de casi 600 metros de longitud
- Contradique de algo más de 130 metros y dique central de 100 metros
- Dársena deportiva y dársena pesquera
- Tres muelles de 230 metros de longitud, en total
- Explanadas portuarias de más de 32.000 metros cuadrados
- **Instalaciones:** red de abastecimiento, redes de riego y contra incendios, sistema de drenaje, saneamiento, instalación eléctrica y acoplamiento a la red e iluminación
- **Obras complementarias:** pantalanes flotantes con pilotes, medios de atraque y amarre, pavimentación, mobiliario urbano y balizamiento del puerto

El actual muelle de Garachico, en el norte de Tenerife



La instalación portuaria, en plena fase de desarrollo del proyecto de ampliación y mejora

La obra del recinto de PUERTO DEL CARMEN, AL 70% DE EJECUCIÓN

El proyecto desarrollado, si no hay imprevistos, podría estar terminado este mismo año

Las obras de ampliación del recinto portuario de Puerto del Carmen, en el municipio de Tías (Lanzarote), que la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias lleva a cabo se encuentran bastante avanzadas. En concreto, los trabajos están ejecutados en un porcentaje superior al 70%, con lo que, de seguir al ritmo actual, el proyecto podría estar terminado este mismo año.

El plan inversor, cuyo presupuesto asciende a 11,5 millones de euros, consiste, fundamentalmente, en el refuerzo del dique actual y su ampliación mediante dos nuevas alineaciones. También incluye la construcción de un paseo interior en el dique existente y un paseo de borde sobre la laja. Dicho proyecto fue adjudicado a la UTE Dragados, SA; Hormigones Insulares, SL, y Construcciones Especiales y Dragados, SA, por un presu-

puesto de 11.500.500 euros y un plazo de realización de las obras de 20 meses.

Las obras suponen un incremento del espejo de agua de 12.500 a 33.500 metros cuadrados, y permitirán el aprovechamiento de zonas hasta ahora inutilizadas para el acceso a pantalanes, como el paseo de borde y el paseo interior del dique. La solución adoptada facilitará futuras ampliaciones.

Expansión

El crecimiento experimentado en los últimos años por Puerto del Carmen, impulsado por la actividad turística, que atrae hasta el lugar gran cantidad de visitantes, ha convertido en insuficiente la infraestructura portuaria que existía. La capacidad de este puerto es insuficiente para satisfacer la demanda actual y menos la previsible, y tiene una limitada capacidad que frena las actividades potenciales que ofrece el emplazamiento. Puerto del Carmen, situado al borde de una zona costera con salientes rocosos, tiene una superficie de agua abrigada inferior a otras instalaciones si-

milares. Las profundidades de la zona son muy acusadas, lo que obligó en su momento a realizar un relleno masivo para construir la actual explanada.

Las actuaciones que la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Canarias tiene previsto llevar a cabo en la isla de Lanzarote hasta 2011, a través del Plan de Puertos de Canarias, tendrán un coste aproximado de 53 millones de euros. Las inversiones se llevarán a cabo en los puertos de Órzola, Puerto del Carmen y Playa Blanca.



El objetivo fundamental del proyecto es ampliar la superficie de agua abrigada y la superficie terrestre para cubrir la demanda creciente de amarres en la zona, así como mejorar las condiciones de agitación de la dársena producidas por la acción del oleaje. También pretende el proyecto delimitar las zonas de bajos rocosos en la bocana; integrar el borde de la ribera en el entorno del puerto y en el núcleo urbano manteniendo intactos sus valores medioambientales, y promover las acciones necesarias para la gestión medioambiental del puerto.

Las obras consistirán en el refuerzo del actual dique de protección del puerto y su prolongación en 210 metros en dos alineaciones en forma de "L", así como en la construcción de siete pantalanés, dos de ellos coincidentes con los existentes. También incluye la realización de un paseo peatonal y la colocación de plataformas de maderas sobre pilotes de ancho variable de cuatro a cero metros, ocupando la ribera del mar en unos 250 metros.

Asimismo, se construirá un pantalán paralelo al paseo de ribera para 91 amarres, al que se podrá acceder desde el paseo a través de una pasarela, así como un paseo

interior en el dique actual y un paseo de borde sobre la laja.

A finales del pasado año, el Ayuntamiento de Tías presentó a la Consejería de Obras Públicas una serie de propuestas sobre las actuaciones que se estaban llevando a cabo en ese momento, que redundarían, en opinión del Consistorio, en un mejor servicio para el recinto portuario. Estas modificaciones suponen un incremento de la inversión prevista de dos millones de euros, aproximadamente.

Las propuestas del Ayuntamiento están siendo estudiadas técnicamente y de forma exhaustiva por la Consejería a través de la Dirección General de Puertos, para valorar la posibilidad de incluirlas mediante una modificación presupuestaria.

Las peticiones de la Corporación local consisten, básicamente, en demoler la plaza actual, hacer una de menores dimensiones y girarla para ganar espacio y ampliar la superficie de la explanada de aparcamientos. También propone ampliar a 110 las plazas de aparcamiento con la superficie ganada. Para ganar más espacio, el Ayuntamiento plantea, además, el desplazamiento de la escollera actual hacia el mar.

Nueva escollera

Uno de los rasgos más característicos de la zona portuaria de Puerto del Carmen es la presencia de una laja rocosa que aflora a lo largo del borde litoral hasta una cota variable de entre 5 y 10 metros. Ello confiere al entorno rasgos característicos, junto a las casas bajas que se apiñan por encima de estas cotas. La ribera terrestre es muy irregular y deja sin definición el espejo de agua practicable. Por otra parte, a la altura de la posición del morro actual del dique nace de la costa un bajo rocoso que limita la entrada a un canal de 50 metros. El talud actual ha sufrido daños apreciables debido a los temporales, lo que ha modificado su pendiente teórica haciéndola más vertical. Por ello, se considera necesaria la reparación del dique colocando una nueva escollera.

La dársena es compartida actualmente por barcos de pesca y embarcaciones deportivas, aunque también operan en la zona barcos turísticos que realizan excursiones por la costa, unas embarcaciones que necesitan unas condiciones de abrigo y una superficie de tierra suficiente para poder incrementar sus operaciones. También son escasos para el tráfico actual los servicios terrestres y, por lo tanto, se prevé que sean ampliados en el futuro con la potenciación del puerto. La explanada existente en el fondo de la dársena, que ocupa una superficie de 7.600 metros cuadrados, está destinada principalmente a aparcamientos. Esta área cuenta con una rampa de varada y un recinto para *travelift*, y 200 metros cuadrados más de superficie pavimentada. No obstante, la ordenación de estas superficies es deficiente y carece de atractivo para los visitantes.



Medidas para paliar la triple insularidad en LA GRACIOSA

El consejero de Obras Públicas y Transportes, Juan Ramón Hernández, informó en el Parlamento de las medidas que el Gobierno de Canarias está adoptando para paliar los efectos de la triple insularidad que afectan a los habitantes de la isla de La Graciosa, tal y como define el contenido de la Ley de Ordenación del Transporte Marítimo de Canarias, aprobada en el año 2007.

Según esta ley, el Gobierno de Canarias determinará las líneas de transporte marítimo regular de pasajeros y mercancías que satisfagan las necesidades básicas de comunicación entre puertos o puntos del litoral de Canarias, fijando las condiciones de continuidad, frecuencia, capacidad y precio del servicio que se considera mínimo indispensable para garantizar una atención suficiente, con especial atención a los costes derivados de la doble insularidad, y de la triple, en el caso de La Graciosa.

En este sentido, indicó el consejero, “se han establecido una serie de medidas que tienen distintos ámbitos de influencia, todas ellas encaminadas a paliar los efectos de la doble y triple insularidad”.

En relación con el transporte marítimo de mercancías, el Gobierno está inmerso en estos momentos en un proceso de modificación de la subvención para que se contribuya al abaratamiento de esta actividad, con la intención de que repercuta en la economía del consumidor final. Juan Ramón Hernández dijo que, “desde el año 2007, el Gobierno de Canarias y el Estado han evaluado económicamente el impacto que tendrá el cambio de modelo en el sistema de ayudas, y la primera actuación conjunta ha consistido en

cofinanciar este nuevo régimen de ayudas con fondos RUP”. Consecuentemente, “las partidas presupuestarias del año 2008 se han visto incrementadas por el Gobierno de Canarias de los tres millones de euros en 2007 a 11 millones presupuestados para el año 2009”.

Para su efectividad, la Comunidad Autónoma está tramitando dos órdenes de convocatoria de concesión de subvenciones al transporte interinsular de mercancías, tanto marítimo como aéreo. Una de ellas afecta a los productos agrícolas, y la otra, al transporte de las mercancías de productos industriales. Estas medidas, subrayó el consejero, permitirán reducir la doble insularidad entre las islas capitalinas y las no capitalinas, así como la triple insularidad de la isla de La Graciosa, favoreciendo la promoción de los productos originarios de las islas menores al bonificar hasta un 100 % estos productos junto a los de primera necesidad y básicos para la economía de las Islas.

En beneficio de los pasajeros

En el ámbito del transporte marítimo de pasajeros, destacó que con el Decreto 191/2006, de 26 de diciembre, que establece el régimen de bonificaciones al transporte marítimo interinsular de viajeros residentes en Canarias, se aprueba una bonificación por parte de la Comunidad Autónoma del 25%, que, sumada a la que aporte el Gobierno de España, totaliza un 50% de bonificación en el billete de los residentes canarios.

De la misma manera, añadió, a través de ese Decreto se bonifica por primera vez el billete del residente canario en el transporte que se efectúa entre las islas de Lanzarote

y La Graciosa, y viceversa, en un 50 %, a cubrir en su totalidad por los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

También hizo referencia el consejero de Obras Públicas y Transportes al Decreto 9/2009, de 27 de enero, que desarrolla el régimen especial de prestación de los transportes marítimos regulares, en el que se enumeran las líneas que atenderán las necesidades básicas de comunicación marítima interinsular y sus condiciones mínimas. Para la línea Caleta de Sebo-Órzola-Caleta de Sebo se citan en el Decreto 22 frecuencias y 5.500 plazas semanales.

Respecto al transporte aéreo, Hernández anunció que el Gobierno de Canarias está tramitando un decreto que regula el régimen de bonificaciones al transporte aéreo y marítimo interinsular de residentes en las islas no capitalinas que viajen desde esas islas y regresen a ellas. La medida afecta también a la triple insularidad al reducir la cuantía de la conexión entre Lanzarote y el resto de las islas. Con esta última norma se sumará a la bonificación en vigor una subvención del 10% en 2009, otro 5% en 2010 y otro 5% en 2011, con lo que la bonificación total llegará al 70% en 2011. Para ello existe una cantidad presupuestada de 21,2 millones de euros.

La Comunidad Autónoma tramita dos órdenes de convocatoria de concesión de subvenciones al transporte interinsular de mercancías, tanto marítimo como aéreo

La isla de La Graciosa, vista desde el norte de Lanzarote



**El Hierro
acogió unas
jornadas
sobre la
revisión
del Plan
Hidrológico
Insular**

FOMENTANDO la participación PÚBLICA

Las Jornadas que puso en marcha la Dirección General de Aguas del Gobierno de Canarias hace meses, con el fin de dar a conocer el significado y alcance de la Directiva Marco del Agua, así como la planificación hidrológica, llegaron a la isla de El Hierro a finales del pasado mes de mayo. Uno de los fundamentos de la Directiva Marco del Agua es la necesidad de fomentar la participación en la actualización de los planes hidrológicos.

Las jornadas informativas sobre el proceso de revisión del Plan Hidrológico Insular fueron organizadas de forma conjunta por el Ejecutivo regional y el Consejo Insular de Aguas de El Hierro; tuvieron lugar en la sede del Cabildo, y participaron en ellas representantes y técnicos de ambas administraciones. Así, se expusieron distintas ponencias relativas al vigente Plan Hidrológico de El Hierro; se dieron a conocer nociones básicas sobre la Directiva Marco del Agua y las directrices de planificación, y se explicaron las etapas iniciales de la revisión del Plan Hidrológico.

Aparte de los miembros de la asamblea del Consejo Insular de Aguas de El Hierro, estaban invitados a este foro representantes de diferentes organismos e instituciones de la isla relacionados con los espacios naturales, la sanidad, la agricultura, la ganadería, la pesca, los puertos y el medio ambiente en general.

La Directiva Marco del Agua establece la necesidad de fomentar la participación pública y activa de todas las partes interesadas en la aplicación de sus directrices y, en especial, en la elaboración, revisión y actualización de los planes hidrológicos de cuenca (planes hidrológicos insulares).

La aplicación de la Directiva Marco del Agua, que establece un ámbito comunitario de actuación en política de aguas, supone un reto importante, dado que se trata de una normativa compleja, con objetivos ambiciosos y debe llevarse a la práctica con un calendario muy exigente.

La dificultad en la aplicación de la Directiva se refiere, en algunos casos, a la falta de definiciones concretas o a la dificultad de

obtener un acuerdo sobre el significado e interpretación de algunos conceptos básicos y, en otros, a la falta de medios técnicos apropiados o incluso de la necesaria información requerida para su aplicación.

Actividades de implantación

La Directiva establece numerosas actividades que definen su proceso de implantación. Se trata de un proceso cíclico de largo plazo, con una serie de hitos bien definidos, cuyo primer ciclo termina en el año 2015, que es el primer plazo para la consecución de los objetivos ambientales fijados en la Directiva.

Para alcanzar estos objetivos se aborda un proceso de planificación hidrológica que incluye, entre otros factores, la gestión integrada por demarcación; el análisis económico, y la participación pública, cubriendo todas las aguas: continentales (superficiales y subterráneas), de transición y costeras.

La Directiva no especifica el procedimiento necesario para llevar a cabo los planes hidrológicos insulares y deja en manos de los Estados miembros la naturaleza específica del proceso de planificación. En Canarias se parte de la existencia en cada isla de un Plan Hidrológico, con un contenido que responde a lo estipulado en la Ley de Aguas de Canarias.

*Infraestructura hidráulica,
en la isla de El Hierro*

**El primer plazo para la
consecución de los objetivos
ambientales fijados en la
Directiva concluye en 2015**

A concurso OBRAS HIDRÁULICAS por valor de 82,7 MILLONES

Se trata de depuradoras, desaladoras y mejora de conducciones para las islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Tenerife

En los últimos meses, el Gobierno de Canarias ha dado luz verde a varias de las obras incluidas en el Convenio de Colaboración en Materia de Obras Hidráulicas suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Consejería de Obras Públicas y Transportes. En concreto, son los proyectos de la segunda fase de la desaladora de agua de mar de Puerto del Rosario, en la isla de Fuerteventura; dos nuevas estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR), en el municipio

de Las Palmas de Gran Canaria, en los sectores de Tamaraite y Tenoya; la mejora de la conducción de Puerto del Rosario a Corralejo, y las desaladoras de Guía de Isora y Granadilla de Abona.

En el mes de abril pasado, apenas una semana después de la celebración de la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio de Colaboración en Materia de Obras Hidráulicas Canarias-Estado, el Gobierno de Canarias

Desaladoras de Granadilla y Guía de Isora

En cuanto a los proyectos de la isla de Tenerife, se trata de dos obras completas e independientes, pues su explotación no se verá interferida por otras obras que posteriormente se realicen. Podrán ser entregadas al uso general una vez se desarrollen los proyectos.

Se realizarán las siguientes actuaciones:

- Captación de agua de mar mediante seis pozos sondeo practicados cerca del litoral, de 63 metros de profundidad mínima y 650 milímetros de diámetro. Aparte se acometerán dos pozos más

para reserva.

- Planta desaladora en una parcela de unos 18.000 metros cuadrados, situada a escasos metros de la central de Granadilla, dentro del polígono industrial, a la que se dará acceso mediante un viaducto para salvar el desnivel existente entre el barranco y la plataforma a acondicionar.
- Evacuación de salmueras a través de una conducción junto al litoral que llegará a alcanzar los cinco metros de profundidad. En esta zona se dispon-

drán de seis difusores con el fin de mejorar la dilución del vertido.

- Almacenamiento, bombeo y distribución de agua producto:
 - Depósito de agua producto
 - Estación de bombeo
 - Conducciones de impulsión y transporte de agua producto
 - El depósito de cabecera de la distribución tendrá 10.000 metros cúbicos

Con respecto a la desaladora del oeste, la de Guía de Isora, se hará además:

- Urbanización mediante el vallado de todo el emplazamiento y la instalación de una puerta de acceso general y una caseta de control de accesos.
- Acometida eléctrica mediante la conexión en media tensión. Para ello se construirá la obra civil de un centro de transformación en media tensión para una potencia de cinco megavatios.

El presupuesto máximo previsto para la desaladora de Granadilla es de 18 millones de euros, de los que 180.500 euros corresponden a la redacción del proyecto. En el caso de Guía de Isora o desaladora del oeste, el presupuesto máximo previsto es de 18,8 millones de euros, de los que 188.000 euros corresponden a la redacción del proyecto.

La desaladora de Granadilla de Abona se ubicará dentro del polígono industrial de este municipio, en esta vista aérea



autorizó un gasto para la redacción de proyectos y la ejecución de las obras correspondientes a la dos nuevas estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR), una en Tamaraceite y otra en Tenoya (Gran Canaria), y para la segunda fase de la desaladora de agua de mar de Puerto del Rosario, en Fuerteventura, proyecto que ya salió a concurso el 15 de julio pasado.

Posteriormente, el Consejo de Gobierno aprobó un gasto para contratar la redacción del proyecto y la ejecución de la obra denominada "Mejora de la conducción de Puerto del Rosario a Corralejo, depósitos reguladores de Fimampaire y Tiscamanita y ramales de conexión, términos municipales de La Oliva, Puerto del Rosario, Antigua y Tuineje". En la última semana del mes de junio, el Ejecutivo autorizó otro gasto para la construcción de las desa-

PASA A LA PÁGINA 30 >>>

Desaladora de Puerto del Rosario, 2ª fase

La Consejería de Obras Públicas y Transportes sacó a licitación, el 15 de julio pasado, la elaboración del proyecto y ejecución de las obras de la 2ª fase de la desaladora de agua de mar de Puerto del Rosario, en la isla de Fuerteventura. El presupuesto máximo de licitación del contrato ha sido establecido en 13.249.999 euros, y el plazo de ejecución de los trabajos, en 26 meses, según las bases publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE). El crecimiento poblacional experimentado en los últimos años por la isla de Fuerteventura ha generado la necesidad de incrementar sus recursos hídricos para el abastecimiento domiciliario. Por ello, la Dirección General de Aguas ha decidido dotar a la isla de recursos complementarios que permitan satisfacer la demanda en condiciones de calidad.

La construcción de la 2ª fase de la desaladora de Puerto del Rosario permitirá incrementar su producción en 14.000 metros cúbicos por día, con dos unidades de 7.000 metros cúbicos por día cada una. La desaladora actual, que funciona por ósmosis inversa, tiene una capacidad de tratamiento de 20.000 metros cúbicos por día, aproximadamente. Al término de las obras, la planta alcanzará una producción total de unos 34.000 metros cúbicos por día. La nueva desaladora se ubicará junto a la existente, aunque podrá funcionar de manera independiente. El conjunto, formado por el edificio de proceso de toma de agua de mar, depósito de almacenamiento y estación de bombeo de agua producto, se ubicará en la parcela que el Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura tiene en su centro de producción, situado en la salida de Puerto del Rosario hacia el noroeste.

Mejora de conducciones entre Puerto del Rosario y Corralejo

También en el mes de julio salió a concurso la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de mejora de las conducciones de agua del Puerto del Rosario a Corralejo, en la isla de Fuerteventura. El proyecto incluye la construcción de depósitos reguladores en Fimampaire y Tiscamanita, así como los correspondientes ramales de conexión. El presupuesto máximo de licitación del contrato, que incluirá la redacción del proyecto y la ejecución de las obras, es de 11 millones euros. El plazo de ejecución de los trabajos será de 36 meses.

Según las directrices definidas por la Consejería de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Aguas, el proyecto contempla la instalación de una conducción de fundición dúctil de 350 milímetros de diámetro, que irá desde la Instalación de Desalación de Agua de Mar (IDAM) de Corralejo hasta Lomo del Puerco, en Fimampaire, donde se construirá un depósito regulador, pasando por Lomo Francisco, donde se construirá otro.

Como existe un tramo de tubería doble entre Lomo del Puerco y la estación de bombeo de Fimampaire, en este tramo se utilizarán las conducciones existentes. Desde la estación de bombeo de Fimampaire se continuará con la misma tubería, de 350 milímetros de fundición,

hasta el depósito de La Herradura. La conexión entre el depósito de La Herradura y el de Piteras ha sido ejecutada recientemente, por lo que no se actuará en este tramo. La conducción se reinicia desde el depósito de Piteras 1, de forma que, pasando por Casillas del Ángel, llegue a Antigua, donde se ejecutará el depósito inicialmente previsto en Tiscamanita. Éste servirá de cabecera de la zona centro de la isla. La conducción puede funcionar de forma reversible y pasará por el depósito de Tiscamanita, donde se interconectará a la IDAM de Corralejo a través de la impulsión existente. Desde el depósito de Tiscamanita saldrá un ramal con tuberías de 250 milímetros de diámetro hasta la arqueta de Tirba. Este ramal será holgado para posibilitar la conexión con el sistema de abastecimiento de Costa Calma y Pájara.

Los depósitos reguladores de Fimampaire y Tiscamanita, de 5.767 metros cúbicos de capacidad, serán de planta cuadrada de 35,8 x 35,8 x 4,5 metros, dado que, al no haber problemas de espacio, se proyectan de baja altura para facilitar su mantenimiento, para que sean fáciles de impermeabilizar y para que produzcan el menor impacto visual posible. Los depósitos irán cubiertos por un forjado de viguetas y bovedillas que se apoyará en pórticos de planta cuadrada.

En Fuerteventura se acometerá la mejora de la conducción entre Puerto del Rosario y Corralejo



<<< VIENE DE LA PÁGINA 29

ladoras de agua de mar del oeste de Tenerife (Guía de Isora) y de Granadilla de Abona.

De interés general

El objeto del citado Convenio, suscrito en diciembre del año 2008, es el desarrollo de obras hidráulicas de interés general en el Archipiélago. Supone una inversión de 306,5 millones de euros entre los años 2008 y 2012, aunque en el mismo acuerdo se recoge la posibilidad de extender esta colaboración a periodos posteriores.

Para el consejero de Obras Públicas y Transportes, Juan Ramón Hernández, en momentos como los presentes, en los que se demanda a la Administración y al Gobierno de Canarias que ponga en juego todos los instrumentos a su alcance para aminorar los efectos de la crisis, “es indudable que la inversión en obras públicas para impulsar la actividad económica constituye una de las herramientas más clásicas, pero también de efectos más inmediatos”. “Si a ello se une la declara-

ción de inversión de interés autonómico y la consiguiente reducción de plazos administrativos que ello implica, que ha sido posible tras la entrada en vigor de un reciente decreto sobre medidas ante la crisis económica y de simplificación administrativa, se está en la senda adecuada”, sostuvo el consejero.

En la misma línea, también recordó el titular de Obras Públicas que la envergadura y las características de las obras de infraestructura hidráulica “hacen que sean más atractivas y accesibles” a las empresas de capital canario, bien por contratación directa o bien en agrupaciones temporales de empresas.

Hernández subrayó que el convenio para el desarrollo de actuaciones en materia de agua, además de aumentar las garantías de contar con mayores y mejores recursos hídricos, de aminorar la contaminación por vertidos en agua y al mar y de luchar contra riesgos de catástrofes naturales, “se convierte en un instrumento ideal de intervención anticrisis en el momento económico actual”.

Hernández subrayó que el convenio para el desarrollo de actuaciones en materia de agua “se convierte en un instrumento ideal de intervención anticrisis en el momento económico actual”

En Tenoya se construirá una de las dos nuevas estaciones depuradoras de Las Palmas de Gran Canaria

Depuradoras en Tenoya y Tamaraceite

En la primera quincena de julio pasado, salió a licitación la mejora del saneamiento de Las Palmas de Gran Canaria, con la construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales en los sectores de Tamaraceite y Tenoya. El presupuesto máximo de licitación del contrato, que incluye la redacción del proyecto y la ejecución de las obras, es de 21,68 millones de euros. El plazo de ejecución de los trabajos ha sido estimado en 36 meses, incluyendo la puesta a punto de las nuevas instalaciones.

Según las directrices planteadas por la Consejería de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Aguas, la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Tamaraceite se efectuará con proceso BRM, para un caudal de tratamiento de 9.000 metros cúbicos al día (en dos líneas de 4.500 metros cúbicos por día cada una) y con línea de fangos para su deshidratación. El proyecto incluirá también la construcción de un depósito de 5.000 metros cúbicos de capacidad en Guanarteme, así como las correspondientes conducciones desde la depuradora hasta el nuevo depósito. La actuación contempla, igualmente, la construcción de un depósito de 10.000 metros cúbicos de capacidad en la zona de El Cementerio, y la impulsión desde la EDAR hasta este depósito, y luego hacia la red de saneamiento Las Palmas-Norte, con una conducción en paralelo para el transporte de las aguas desde la red Las Palmas-Norte hasta el depósito de El Cementerio.

En cuanto a la futura Estación Depuradora de Tenoya, también funcionará mediante el proceso BRM, pero para un caudal de tratamiento de 1.800 metros cúbicos por día (en dos líneas de 900 metros cúbicos por día cada una) e igualmente con línea de fangos para su deshidratación. Las instalaciones contarán también con un depósito de 5.000 metros cúbicos de capacidad, situado junto a la depuradora, así como con una conducción de riego aguas abajo y la impulsión desde la EDAR hasta la red Las Palmas-Norte.



LICITADA LA AUTOVÍA Costa Calma-Pecenescal, EN FUERTEVENTURA

El pasado mes de mayo, salió a concurso la contratación de las obras de construcción de la autovía Costa Calma-Pecenescal, en Fuerteventura. El nuevo tramo forma parte del corredor Aeropuerto-Tarajalejo-Morro Jable. Junto a los restantes que constituyen el Eje Norte-Sur de la isla, tiene como finalidad conformar el corredor Corralejo-Morro Jable mediante una vía de alta capacidad.

El presupuesto de licitación de las obras de la nueva vía, que está incluida en el Convenio de Colaboración en Materia de Carreteras suscrito entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Fomento, asciende a 44.827.630 euros. El contrato será adjudicado a través de concurso, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente. El plazo de ejecución de los trabajos ha quedado establecido en 36 meses.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ya ha iniciado el expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de la futura carretera. Además, el Gobierno de Canarias ha autorizado un gasto de 2.667.854 euros para la contratación del servicio de vigilancia y asistencia técnica de las obras de construcción de la vía.

El trazado de la nueva autovía atraviesa el municipio de Pájara, comenzando aproximadamente tres kilómetros antes de la actual intersección de la FV-2 con la FV-605, que da acceso a La Pared. El inicio (en sentido norte-sur) coincide con el final de los "carriles lentos". Según el proyecto, a partir del P. K. 0+560 la autovía se separará de la actual carretera FV-2 para evitar las curvas existentes, cruzando los barrancos de Tabaibejo y Fuente Nueva. A continuación se aproximará de nuevo a la carretera actual, donde se duplicará la calzada derecha aprovechando la existente.

La autovía se volverá a alejar de la FV-2 en el P. K. 1+740, hasta llegar a la intersección de la carretera FV-2 con la FV-605 existente en las proximidades de Costa Calma, que conecta con la población de La Pared.

Límite

La actual FV-2 atraviesa el núcleo urbano de Costa Calma. Por ello, la futura autovía, una vez sobrepasada la citada intersección, discurrirá al norte de la población, haciendo de límite entre la zona urbana y el parque natural

de Jandía. Para esta zona ha sido proyectado el viaducto de Costa Calma, que salvará una barranquera que es, a su vez, corredor de dunas.

Una vez se pase el núcleo de Costa Calma, la autovía se aproximará de nuevo a la actual FV-2, discurriendo paralela a ésta por el norte hasta el final del tramo, salvo en la zona de Risco de Los Gatos, donde la carretera actual quedará al sur de la futura autovía para rectificar la curva existente una vez se sobrepasa la intersección de la FV-2 con la carretera que accede al hotel Los Gorriones y a las playas de Jandía. En esta zona se cruzará la cañada de La Barca para cruzar después el tronco de la FV-2 y continuar al norte de esta vía hasta la intersección con la carretera que accede al risco de El Paso.

La nueva autovía atravesará el barranco de Pecenescal mediante el viaducto del mismo nombre, para conectar finalmente con el tramo Pecenescal-Valluelo, en servicio desde hace ya varios años.

Entre las obras complementarias se encuentran las correspondientes a las medidas correctoras de impacto ecológico, así como la realización de pasos de mediana, postes SOS, iluminación, balizamiento, reposición de servicios y cerramientos.



Trabajos en la futura autovía Costa Calma-Pecenescal

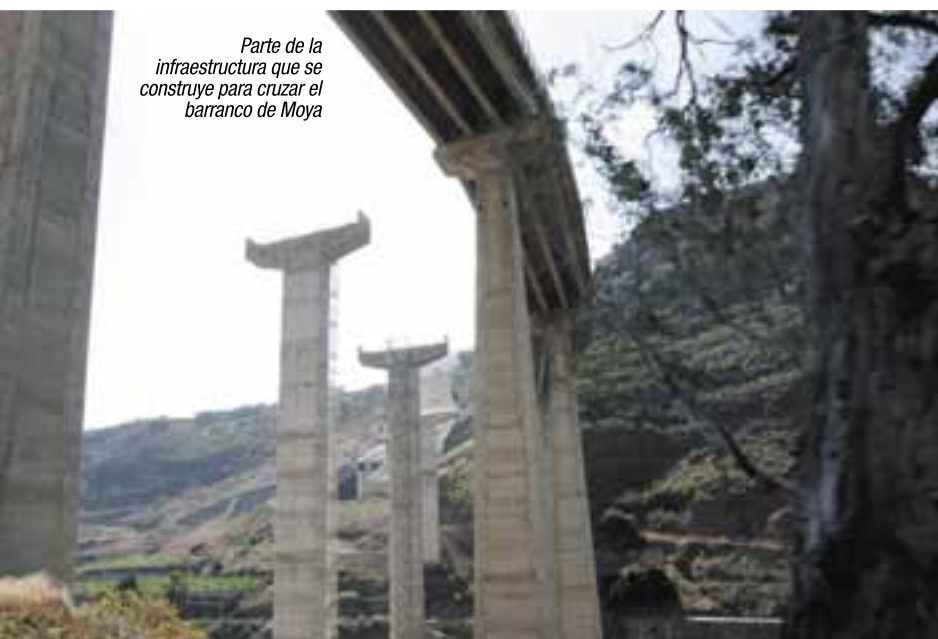
Rasgos técnicos del proyecto

- La Consejería ha iniciado el expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de la futura carretera.
- La nueva vía está incluida en el Convenio de Carreteras y la obra tiene un presupuesto de 44.827.630 euros.
- La autovía Costa Calma-Pecenescal tendrá una longitud aproximada de 14,3 kilómetros y ha sido proyectada para una velocidad de 80 kilómetros por hora.
- Contará con dos calzadas de siete metros cada una, con dos carriles por sentido, arcones exteriores de 2,50 metros, interiores de un metro y mediana variable de entre cuatro y dos metros.
- El proyecto contempla la construcción de dos viaductos (Costa Calma y Pecenescal), tres pasos inferiores, un paso superior, tres enlaces tipo diamante, dos semienlaces y cuatro muros.

Vigas de 80 toneladas PARA EL VIADUCTO DEL BARRANCO DE MOYA

La actuación se enmarca dentro del proyecto de duplicación de la carretera Santa María de Guía-El Pagador

Parte de la infraestructura que se construye para cruzar el barranco de Moya



En la primera quincena de junio comenzó la colocación de las vigas que formarán los tableros de los viaductos del desdoblamiento de la carretera GC-2 entre Santa María de Guía y El Pagador, en la isla de Gran Canaria. Las vigas corresponden al viaducto que cruzará el barranco de Moya, que miden entre 40 y 43 metros de largo y pesan 80 toneladas. Por ello, se requiere para estos trabajos maquinaria especializada y pesada que permita la colocación de estos elementos. Los trabajos de colocación de estas vigas despertaron gran expectación entre los conductores que circulaban por ese tramo de la carretera del norte de Gran Canaria.

Con la duplicación de la carretera GC-2 entre Santa María de Guía y El Pagador, la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Canarias quiere dar un paso importante en la obtención de una vía de alta capacidad que comunique a los municipios del norte de



Las vigas que formarán los tableros del viaducto miden entre 40 y 43 metros de largo y pesan 80 toneladas

la isla con la capital, disponiendo al mismo tiempo de un nuevo tramo de doble calzada entre Las Palmas de Gran Canaria y Agaete. Los trabajos, que ejecuta Obras Públicas a través de un convenio con el Ministerio de Fomento, costarán alrededor de 64,5 millones de euros, entre las modificaciones y complementos que se han realizado hasta este momento.

La nueva vía forma parte de las obras incluidas en el Convenio de Colaboración en Materia de Carreteras suscrito entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Fomento. Las obras están siendo ejecutadas por la UTE formada por las empresas OHL, Félix Santiago y Hermanos García Álamo.

El desdoblamiento de la vía se inicia en El Albercón de la Virgen, a la entrada de Santa María de Guía, y concluye en El Pagador, en el término municipal de Moya. La longitud total del tronco será de 6,267 kilómetros. La calzada discurrirá en paralelo a la carretera actual siguiendo la costa hacia el este, para atravesar primero el barranco de El Albercón de la Virgen y Barranco Hondo a continuación.

El desdoblamiento de calzada se realizará en paralelo con la carretera actual por el lado del mar, salvo en la trinchera de Llano Alegre, donde se desarrollará por el lado de tierra. La nueva vía tendrá dos carriles por sentido, y dispondrá de un tercer carril en la rampa que va desde El Pagador hasta Llano Alegre en sentido Las Palmas de Gran Cana-

ria-Santa María de Guía, donde se realizará un carril adicional reduciendo el ancho de la mediana. En el proyecto se mantiene la continuidad de la GC-291 (antigua carretera C-810) entre El Pagador y El Albercón de la Virgen. Para ello se construirá un paso inferior pasado el viaducto del Calabozo para dar continuidad a la citada vía que viene desde El Hormiguero. También se proyecta una vía de servicio de 900 metros de longitud en el tramo final, hasta la glorieta de El Pagador. En cuanto a viaductos, serán siete los que se realicen a lo largo del tramo, y tres las estructuras. En total, 1.540 metros de la nueva carretera irán sobre viaductos. También contará la nueva vía con un túnel de 100 metros de longitud y 14,10 metros de ancho, que se iniciará en el P. K. 3+650. El proyecto recoge también una pequeña vía de servicio que estará situada junto a la calzada del lado del mar, para reponer los accesos a los caminos agrícolas existentes en la zona.

La colocación de las vigas requiere del uso de gran maquinaria



Condiciones medioambientales

La Consejería de Obras Públicas y Transportes está elaborando un proyecto complementario del desdoblamiento de la carretera GC-2 entre Santa María de Guía y El Pagador que, entre otras cosas, mejora las medidas correctoras de impacto recogidas en el proyecto original. De ello informó el consejero Juan Ramón Hernández durante una comparecencia en el Parlamento de Canarias. Aunque el proyecto en ejecución incluye importantes actuaciones de carácter medioambiental, durante la realización de las obras, dadas las difíciles condiciones orográficas de la zona, el citado departamento autonómico ha considerado necesario ejecutar una actuación mayor en lo relativo a la restitución de laderas (eliminando algunos caminos de acceso), así como de muros de mampostería.

También quiere incluir la Consejería en el proyecto la limpieza de la ladera de San Felipe, el acondicionamiento exterior de los falsos túneles y otras medidas correctoras de menor entidad pero igualmente importantes. El proyecto de obras complementarias, que estará acabado en breve, contempla distintas actuaciones dirigidas a mejorar las condiciones paisajísticas y medioambientales de la zona en obras, consistentes en el tratamiento de taludes, plantaciones en las medianas e isletas, transplante de la vegetación de la zona, colocación de instalaciones de riego y recuperación del camino histórico de San Felipe.



La ejecución de este nuevo tramo de la autopista del sur de Tenerife supondrá una inversión total de 125 millones de euros

El tercer carril entre SAN ISIDRO Y LAS AMÉRICAS supera el trámite de información pública

El Proyecto de Trazado del Tercer Carril de la TF-1 entre San Isidro (Granadilla de Abona) y Las Américas (Adeje) ha superado el trámite de información pública, transcurridos 30 días tras su publicación en el Boletín Oficial de Canarias el pasado mes de mayo.

Una vez se contesten las alegaciones presentadas con motivo de este trámite de información pública, la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Canarias trasladará el expediente para su aprobación por la Comisión de Ordenación Territorial y Medio Ambiente de Canarias (Cotmac). A continuación se podrá redactar el proyecto de construcción que permitirá la declaración de ocupación de los terrenos colindantes a la autopista.

Esta actuación pretende dotar a la TF-1 de un tercer carril adicional por sentido para que tenga un funcionamiento correcto en un horizonte de 20 años. Para ello incluye la remodelación de enlaces existentes como consecuencia del aumento de la plataforma y la adaptación al planeamiento y normativa vigentes.

El proyecto forma parte de las obras de infraestructura viaria consideradas en el Anexo III del Convenio de Colaboración entre la Administración General del Estado y el Go-

bierno de Canarias en Materia de Carreteras, y tiene un presupuesto base de licitación de aproximadamente 119 millones de euros, que superará los 125 millones si se suman los importes previstos para las expropiaciones de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

El incremento de tráfico que se ha producido en el tramo San Isidro-Las Américas de la TF-1 en los últimos años, unido a la fuerte presión urbanística en el sur de la isla, hace necesario este proyecto, que pretende, además de dotar a la autopista de capacidad suficiente para el tráfico pronosticado para los próximos 20 años, solventar las disfunciones que se vienen produciendo en algunos de los enlaces de la TF-1; adaptar los parámetros geométricos de la infraestructura a la normativa vigente, y definir las zonas de uso y defensa de la autopista con el fin de proteger la vía y mejorar la coordinación con el planteamiento urbanístico y territorial.

El proyecto comienza en el kilómetro 53,4, antes del nuevo enlace de San Isidro, y finaliza en el 73,9, pasado el enlace de Las Américas. Con una longitud de 20,5 kilómetros, afecta a los municipios de Granadilla de Abona, San Miguel de Abona, Arona y Adeje, siendo las poblaciones más importantes y cercanas al trazado las de San Isidro, Las Chafiras y Los Cristinos-Las Américas.

La actuación engloba seis tramos y ejecuta 11 enlaces, de los que cuatro son de nueva creación y siete remodelaciones de los existentes:

- 1) **TRAMO SAN ISIDRO:** dos nuevos enlaces y remodelación de uno.
- 2) **TRAMO AEROPUERTO:** remodelación del enlace.
- 3) **TRAMO LAS CHAFIRAS:** dos nuevos enlaces (uno de ellos de acceso al aeropuerto) y otro remodelado.
- 4) **TRAMO PARQUE DE LA REINA:** enlace remodelado.
- 5) **TRAMO GUAZA:** enlace remodelado (primera fase ya en ejecución por el Cabildo).
- 6) **TRAMO LOS CRISTIANOS-LAS AMÉRICAS:** dos enlaces remodelados.

Debido a la proximidad entre enlaces, éstos se han estudiado en conjunto, dotándolos de todos los movimientos mediante el uso de vías colectoras y vías de servicio a lo largo del trazado.

Respecto a las expropiaciones, éstas serán 332 parcelas con un total de 1.139.947 metros cuadrados. El 48,11% de estas parcelas corresponde al municipio de Granadilla de Abona; el 22,23% a San Miguel de Abona; el 28,52% a Arona, y el 1,14% a Adeje.

Recorrido legal

El Gobierno de Canarias viene trabajando desde hace varios años en este proyecto. El 15 de noviembre de 2005 se publicó en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) el anuncio de la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (hoy Consejería de Obras Públicas y Transportes) que convocaba el concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia para la redacción del Proyecto de Construcción del Tercer Carril de la TF-1, Tramo San Isidro-Las Américas. El anuncio también fue publicado en el BOE (21 de noviembre de 2005) y en el DOUE (19 de noviembre de 2005). La adjudicación a la UTE Técnica y Proyectos, SA-Consultora Canaria de Ingeniería y Medio Ambiente, SL, se publica en el BOC nº 242 del 15 de diciembre de 2006. Desde entonces, en abril de 2008 se abrió el trámite de consultas ambientales previas ante la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, recibiendo la respuesta el 3 de abril del presente año, lo que ha permitido la aprobación del proyecto de trazado y la posibilidad de iniciar su correspondiente trámite de información pública ambiental, ya superado.

Sección de la autopista del sur de Tenerife, entre Los Cristinos y Las Américas



Comienzan las obras de duplicación de la carretera ARRECIFE-TAHÍCHE

Levantada la suspensión temporal con la resolución del expediente de expropiación forzosa de los terrenos afectados

Las obras de duplicación de la carretera Arrecife-Tahíche, en la isla de Lanzarote, han comenzado tras un periodo de suspensión temporal con motivo de la resolución del expediente de expropiación forzosa de los terrenos afectados por su trazado. Cabe resaltar que la mayoría de los afectados han firmado el mutuo acuerdo para proceder a la utilización de los terrenos. En cualquier caso, todas las parcelas afectadas han sido ya marcadas según lo estipulado en el decreto de urgente ocupación.

La duplicación de la carretera Arrecife-Tahíche está incluida en el Convenio de Colaboración en Materia de Carreteras suscrito entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Fomento. Las obras fueron adjudicadas a la UTE compuesta por Dragados y Horinsa, por un presupuesto de 16.433.737,86 euros.

El proyecto constituye, básicamente, una duplicación de la calzada de la carretera LZ-1 en el tramo que discurre entre la LZ-3 (Circunvalación de Arrecife) y el núcleo de Tahíche, en una longitud aproximada de 3,6 kilómetros. La nueva vía afecta a los municipios de Arrecife y Teguiise.

La carretera actual soporta una densidad de tráfico tan intensa que la Consejería de Obras Públicas ha considerado necesario incrementar su capacidad mediante la duplicación de la calzada. El tramo sobre el que se va a actuar discurre por un entorno eminentemente urbano, en el que las edificaciones colindantes dejan en varios puntos el espacio justo para que pase el trazado de la carretera.

La nueva vía evitará las entradas y salidas directas a la carretera desde las propiedades y caminos colindantes, que se harán, una vez se ejecuten las obras, a través de vías de servicio.

El tronco de la carretera proyectada coincide con el trazado de la actual, con leves fluctuaciones para adaptarse a las condiciones de contorno. Entre el inicio y el final del tronco de este tramo existen cuatro glorietas. La última ha sido ejecutada mediante un proyecto anterior, pero sus entronques han sido adecuados en el

nuevo proyecto, ya que en la actualidad conecta con una carretera de calzada única y dos carriles de circulación.

Cuatro glorietas

De las cuatro glorietas con que contará el tronco de la nueva vía, dos serán de nueva construcción. La central se corresponde con la actual glorieta de César Manrique, cuya superficie será ampliada con la nueva obra. Asimismo, se mejorará la glorieta de Tahíche. Las cuatro glorietas tienen un diámetro exterior de calzada de 56 metros y una plataforma formada por dos carriles de 4,5 metros de ancho cada uno, con arcenes de un metro.

El proyecto incluye, además, la construcción de vías de servicio y vías auxiliares (estas últimas previstas en el planeamiento vigente), de modo que todos los vecinos puedan alcanzar el tronco de la vía desdoblada a través de las nuevas glorietas.

Dentro de las vías auxiliares se encuentran tres glorietas más, que son las denominadas en el proyecto glorieta de la carretera de San Bartolomé, glorieta de acceso al polígono industrial y glorieta de acceso al polígono industrial 2, ambas alejadas del tronco.

La sección del tronco de la carretera proyectada dispondrá de dos calzadas de siete metros de ancho cada una, mediana de tres metros, dos arcenes exteriores de dos metros, dos interiores de un metro y aceras laterales de cinco metros cada una (con parterres de 20 x 1,50 metros cuadrados separados cada 20 metros).

Tanto el tratamiento paisajístico y de ajardinamiento como la distribución de la sección transversal de la nueva vía han sido diseñados de acuerdo a las características eminentemente urbanas del entorno por el que discurrirá, incluyendo un tratamiento que asegure el adecuado aislamiento tanto visual como acústico de las zonas habitadas de sus márgenes. También ha tenido en cuenta la Consejería de Obras Públicas la habilitación de áreas específicas para el tránsito peatonal en todo el ámbito del proyecto, un servicio del que carece actualmente la zona.

Finaliza la ampliación a SEIS CARRILES DE LA TF-1

El presupuesto de esta actuación es de 92,8 millones de euros e incluye modificaciones por importe de 15,3 millones, debido a mejoras con las que se trataron de solventar algunos inconvenientes del proyecto contratado

La Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias estima que a finales del mes de agosto esté concluida la obra de ampliación a seis carriles de la autopista del sur de Tenerife (TF-1) en el tramo entre la capital y Radazul.

El 1 de junio comenzaron los trabajos de asfaltado definitivo del firme de la autopista, que se desarrollaron en horario nocturno. Las labores comenzaron por los enlaces y se extendió una capa de asfalto de cuatro centímetros de grosor. En total estaba previsto asfaltar 20 kilómetros del tronco de la autopista, más los enlaces, lo que supone extender un millón de metros cuadrados de asfalto.

El horario programado para la ejecución de esos trabajos (entre las 22.00 y las 6.00) obligó a activar cortes de calzada por la noche, tanto en el tronco como en los enlaces. Se trata de la fase final de esta gran obra, en la que trabajaron más de 100 operarios y se utilizaron tres máquinas extendedoras, dos rodillos, una barredora, una máquina de pintura, 30 camiones y tres plantas de fabricación de mezclas.

La Consejería de Obras Públicas subraya que, al colocarse la pintura tras el asfalto,

ésta es absorbida por los aceites de la capa bituminosa. Por ello, es posible que en unos pocos meses deba ser nuevamente pintada, cuando los materiales se hayan asentado.

Esta actuación está en el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Canarias en Materia de Carreteras, y tiene por objeto la suma de un tercer carril en los dos sentidos de la autopista TF-1, en el tramo de 20,4 kilómetros comprendido entre Santa Cruz de Tenerife y Güímar, con el mantenimiento en la práctica totalidad de la plataforma y el trazado existentes. Se han reconstruido 14 enlaces y se ha actuado sobre todos los elementos de la vía.

Mejoras en el proyecto inicial

El presupuesto de esta actuación es de 92,8 millones de euros e incluye modificaciones por importe de 15,3 millones de euros, debido a mejoras con las que se trataron de solventar algunos inconvenientes del proyecto contratado:

- 1) No contemplaba la necesidad de realizar en horario nocturno parte de los trabajos, por lo que fue necesario plantearlo (debido a la intensidad media diaria de vehículos, que ronda los 100.000). El Ministerio

de Fomento aceptó este planteamiento, que supuso un primer incremento de los costes de construcción.

- 2) El proyecto inicial preveía que los pasos elevados de sus numerosos enlaces se ejecutaran con estructuras *in situ* de hormigón armado. Ello comportaba enormes dificultades; por ello, se recurrió a estructuras prefabricadas, de fácil y rápida ejecución y que no exigen cimbrados. Este planteamiento lo aceptó el Ministerio.
- 3) Dentro de las obras proyectadas destacaba el importante conjunto de enlaces del tramo de El Rosario y Santa Cruz de Tenerife, tal y como se recogía en el Plan General de Santa Cruz de Tenerife de principios de los noventa. Así que el Ayuntamiento solicitó la mejora del conjunto de enlaces previstos para su término municipal. Incluso los estudios de planificación viaria de la Consejería recomendaban la modificación de ese conjunto de enlaces. El Ministerio de Fomento asumió las razones de este cambio, que trajo consigo un apreciable incremento presupuestario y también una prolongación de los plazos de la obra.

Cambios inevitables

Estos retrasos, aunque inevitables, fueron en verdad apreciables. Quizás los menos importantes fueron los debidos a la necesidad de redactar un nuevo proyecto o de tramitar las expropiaciones. Lo que verdaderamente influyó en la demora fueron los retrasos debidos a los servicios de nueva afección, en especial, los originados por la línea de alta tensión Las Caletillas-Buenos Aires, que debía ser repuesta y, por tanto, modificada en buena parte de su longitud, cosa que no estaba contemplada en el proyecto original.

Además, en plena ejecución de las obras se produjo el temporal Delta, que puso en evidencia las malas condiciones de conservación de esta línea. Tuvo que ser modificada y reforzada en toda su longitud, lo que supuso tener que redactar un proyecto de reposición de la línea, tramitar un expediente de expropiación y la obtención de la pertinente declaración de impacto ambiental. El nuevo proyecto de la línea de alta tensión no estuvo disponible hasta junio de 2006, y la reposición de la línea concluyó en septiembre de 2007. Las obras las contrató y dirigió Unelco-Endesa.

Vallas colocadas en la TF-1 durante las obras de ampliación



La obra de la VÍA LITORAL de Santa Cruz comenzará DESPUÉS DEL VERANO

El consejero de Obras Públicas y Transportes, Juan Ramón Hernández, informó recientemente, en el Parlamento de Canarias, sobre las previsiones de construcción de la Vía Litoral de Santa Cruz de Tenerife.

Esta obra fue adjudicada, mediante el procedimiento de proyecto y obra, a la Unión Temporal de Empresas (UTE) Dragados, SA, y Constructora Herreña Fronpeca, por un importe de adjudicación de 40.184.998,26 euros, de los que 90.308,03 corresponden a la revisión, corrección y redacción del proyecto y 40.094.690,23 a la ejecución. El plazo de ejecución es de 30 meses y este proyecto está incluido en el convenio suscrito entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Fomento para la ejecución de carreteras de interés general en las Islas.

Una vez terminadas las necesarias tareas de concreción del proyecto, éste deberá ser informado por el Ministerio de Fomento, previéndose que dicho trámite finalice en las próximas semanas, con la idea de entrar en las fases de obras después del verano. Se coincide así con

la solicitud presentada por las asociaciones de vecinos de la zona de Anaga, que plantearon que los trabajos no se iniciaran hasta que se finalice la época de mayor densidad de tráfico en la avenida de Francisco La Roche.

La Vía Litoral de Santa Cruz de Tenerife se incluye en el conjunto de obras a realizar en virtud

del Plan Territorial Especial del Área Metropolitana de Santa Cruz de Tenerife. Este Plan, entre otras medidas, analiza las grandes líneas de conexión del área metropolitana con el resto de la Isla y las conexiones internas, además de proponer un modelo de infraestructura viaria que solucione los grandes problemas de funcionamiento en la red existente.

El objeto principal del proyecto es mejorar las comunicaciones entre la ciudad y la zona portuaria, así como cerrar el anillo metropolitano por el litoral. El tramo de la zona en la que se actuará comienza en el barranco de Santos, sigue por la avenida Marítima, vía exterior de la plaza de España y finaliza en la avenida de Francisco La Roche a la altura de la Estación Marítima.



Simulación parcial de cómo quedará la Vía Litoral de Santa Cruz de Tenerife

Las carreteras de interés regional de Gran Canaria, con nueva clasificación

El Gobierno de Canarias aprobó la modificación del Decreto 247/1993, de 10 de septiembre, que clasifica las carreteras de interés regional de la isla de Gran Canaria. La Consejería de Obras Públicas ha propuesto esta modificación teniendo en cuenta que, desde la entrada en vigor del citado decreto, la red de carreteras de Gran Canaria ha sufrido cambios significativos, bien en su funcionalidad, bien en la nomenclatura establecida por el Cabildo en el nuevo mapa de carreteras de la Isla.

En el mapa actual se recogen las nuevas denominaciones, tanto de las vías de interés regional como de las de competencia insular o municipal. Para Obras Públicas, la construcción de nuevas carreteras ha proporcionado a los usuarios itinerarios alternativos más eficientes que es necesario integrar en la red de carreteras de interés regional. Por otra parte, los proyectos de infraestructura viaria que se prevé realizar en Gran Canaria deben ser tenidos en cuenta a la

hora de configurar la nueva red de carreteras de interés regional.

La Consejería ha propuesto la modificación del citado decreto tras haber dado audiencia al Cabildo de Gran Canaria, así como a los ayuntamientos de Agaete, Agüimes, Artenara, Arucas, Gáldar, Ingenio, San Nicolás de Tolentino, Las Palmas de Gran Canaria, Mogán, Moya, San Bartolomé de Tirajana, Santa Brígida, Santa Lucía, Santa María de Guía y Telde.

Tres millones para mejoras entre los enlaces de ARUCAS Y EL PAGADOR

El Gobierno de Canarias ha autorizado un gasto de 3.061.493 euros para la ejecución de una serie de obras complementarias al proyecto de acondicionamiento de la carretera GC-2 en el tramo comprendido entre el enlace de Arucas y el de El Pagador, en la isla de Gran Canaria.

Entre las mejoras introducidas se encuentra la ejecución de ramales de acceso y salida desde la GC-2 al Puertillo, para proporcionar a este núcleo, así como al de Bañaderos, un acceso al tronco de la vía sin necesidad de retroceder hasta la rotonda de Bañaderos. También está prevista la ejecución de una vía de servicio paralela a la GC-2 por el lado del mar que facilite a los automovilistas la salida desde el Puertillo hacia el norte mediante un acceso directo a la carretera principal, para así mejorar la seguridad vial.

Con la finalidad de proteger de ruidos a las edificaciones cercanas al vial, se colocarán por el lado del mar 150 metros lineales de pantallas acústicas a partir del paso inferior del paseo de Miramar. Asimismo, se realizará una canalización en la mediana del tronco principal de la vía para la futura instalación de alumbrado público desde el enlace de Arucas hasta la rotonda de Bañaderos. Esta

obra se ejecutará de forma paralela al proyecto base para evitar en el futuro la realización de desvíos.

También se dotarán de canalizaciones para el alumbrado público los viales de entrada y salida al Puertillo desde la GC-2, para iluminar las aceras y paradas de guagua, fundamentalmente.

Dada la importancia de las pendientes y del peralte de la plataforma hacia el interior de la carretera, se dotará al vial de un drenaje longitudinal con tubos de 315 milímetros de diámetro para la recogida de las aguas pluviales, desde el punto kilométrico 0+900 hasta el 1+800.

También se procederá a proteger con malla de coco el talud situado en el tramo paralelo al vial de servicio interior que irá desde el Puertillo hacia el norte. Los trabajos de acondicionamiento del tramo Arucas-El Pagador se encuentran ya bastante avanzados; por ello, la Consejería de Obras Públicas prevé que el cuarto carril pueda entrar en servicio a finales del presente año. El presupuesto total de las obras, que se financian íntegramente con fondos propios de la Comunidad Autónoma, supera los 21 millones de euros.

Una parte del trazado, al inicio de las obras en la GC-2



La expropiación por la vía La Aldea-El Risco pasa el trámite de información pública

El expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de la nueva carretera que unirá La Aldea con El Risco de Agaete, en la isla de Gran Canaria, ha pasado el trámite de información pública.

Ante la necesidad de ejecutar cuanto antes esta obra, largamente esperada por los ciudadanos de San Nicolás de Tolentino, el consejero de Obras Públicas y Transportes, Juan Ramón Hernández, ordenó el pasado 20 de abril que se instruyera el correspondiente expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia. El expediente fue sometido a información pública durante el plazo de 20 días hábiles.

La carretera La Aldea-El Risco forma parte del proyecto de la futura GC-2, que unirá Agaete con San Nicolás de Tolentino, acción incluida en el Convenio de Colaboración en Materia de Carreteras suscrito entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Fomento. Las obras han sido contratadas con la UTE formada por las empresas Obrascón-Huarte-Lain, FCC Construcción, Félix Santiago Melián y Hermanos García Álamo, por un presupuesto de 83.735.110 euros.

El proyecto ha sido dividido en dos actuaciones. La primera abarca el tramo La Aldea-El Risco, de 10 kilómetros de longitud -al que corresponden las obras ya contratadas-, y la segunda, el tramo El Risco-Agaete, de algo más de ocho kilómetros. En total, la futura carretera tendrá 18.463 metros de longitud, con 9.008 metros de tramos a cielo abierto y 7.915 metros en túneles.

El Gobierno destina 1,3 millones más a la VARIANTE DE ACCESO A TEROR

Entre las modificaciones introducidas en el proyecto se encuentra el cambio de ubicación de la glorieta proyectada en las inmediaciones de la Vuelta de La Palm

Imagen del casco de Teror, en Gran Canaria



El Gobierno de Canarias autorizó una transferencia de crédito por valor de 1,3 millones de euros para la financiación de una serie de incidencias en las obras de la I Fase del Acondicionamiento y Variante de la Carretera GC-21, Las Palmas de Gran Canaria-Teror, en la isla de Gran Canaria.

Entre las modificaciones introducidas en el proyecto se encuentra el cambio de ubicación de la glorieta proyectada en las inmediaciones de la Vuelta de La Palma, a la entrada de Teror, que va a ser construida en la misma vuelta. El cambio de ubicación de esta glorieta se ha efectuado para la mejor integración de la nueva carretera en el entorno urbano por el que discurre.

También ha decidido la Consejería de Obras Públicas incorporar al proyecto la colocación de

sistemas de protección de taludes para mejorar la seguridad de la vía, así como modificar la tipología de algún muro y la cimentación de ciertas estructuras para adaptarlas a las condiciones reales del terreno.

Las obras de la I Fase del Acondicionamiento de la Carretera GC-21 se están llevando a cabo en el tramo comprendido entre el casco urbano de Teror y la entrada al barrio de Mirafior, en sentido Teror-Las Palmas de Gran Canaria, un tramo de 1,50 kilómetros de longitud. Con la realización de estas obras, la Consejería de Obras Públicas pretende dar respuesta a las necesidades conjuntas de mejorar la capacidad y la accesibilidad de la carretera actual, dotándola de las condiciones necesarias para afrontar los serios problemas de congestión e inseguridad que presenta.

Entre las actuaciones previstas en el proyecto destacan dos glorietas y un viaducto de 261 metros de longitud, que se elevará sobre el barranco de Teror. Este viaducto permitirá reducir el trayecto actual en 1.500 metros, evitando el paso por el puente del Molino, que no tiene capacidad para la circulación en doble sentido.

Una vez realizadas las obras, el trazado de la carretera quedará compuesto por una calzada de dos carriles de 3,50 metros, con arcenes de 2 por 1 metros y bermas de 2 por 0,50 metros. Ocasionalmente, y en función de las pendientes resultantes, la calzada contará con un carril adicional para vehículos lentos. La velocidad específica de la vía será de 50 kilómetros por hora.

El proyecto forma parte del Plan Cofinanciado de Mejora de la Red Viaria de Gran Canaria. Las obras fueron adjudicadas a la UTE Comsa, SA, y Obras y Asfaltos Canarias, SL, por un presupuesto inicial de 7.886.738,54 euros.

El servicio de limpieza de los puertos, a concurso

La Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias ha sacado a licitación la contratación del servicio de limpieza y gestión de desechos MARPOL (residuos procedentes de los buques) de los puertos dependientes de la Comunidad Autónoma.

Los puertos para los que va a ser contratado el servicio de limpieza son Las Nieves y Arguineguín, en Gran Canaria; Corralejo, Gran Tarajal y Morro Jable, en Fuerteventura; Caleta de Sebo, Órzola, Puerto del Carmen y Playa Blanca, en Lanzarote; Playa de San Juan, Puerto de la Cruz, San Marcos,

Garachico y Tajao, en Tenerife; Vueltas y Playa de Santiago, en La Gomera, y Tazacorte, en La Palma. La finalidad del servicio a contratar es mantener la debida limpieza de los puertos y una adecuada gestión de los desechos MARPOL de las embarcaciones con autorización de atraque o fondeo en estos recintos. El servicio incluirá la limpieza tanto de las oficinas centrales como las de los puertos, así como de las terminales de pasajeros y áreas comunes en las instalaciones portuarias.

El túnel de Balito lleva el nombre del ingeniero HERIBERTO LINARES

Desde el pasado 20 de julio, el túnel de Balito, en el municipio de Mogán, isla de Gran Canaria, lleva el nombre del ingeniero Heriberto Linares, en homenaje al que hasta hace poco ha sido jefe de Planeamiento y Construcción de la Consejería de Obras Públicas.

Heriberto Linares Coronado es ingeniero de caminos, canales y puertos, y trabajó hasta su jubilación, que ha sido reciente, durante más de 25 años en el área de Carreteras de la Consejería. Durante ese tiempo participó en la creación de importantes infraestructuras y carreteras para la isla de Gran Canaria, entre ellas el túnel de La Laja, el viaducto de la

Cuesta de Silva, los túneles Julio Luengo, el viaducto del Rincón, la ampliación de la autopista GC-1, la circunvalación de Las Palmas, etcétera.

Durante el acto celebrado a pie del túnel de Balito, Heriberto Linares reconoció el apoyo recibido siempre de sus jefes directos y de los sucesivos consejeros y directores generales; la preparación y el esfuerzo de los equipos que ha tenido el privilegio y la suerte de dirigir; la colaboración de los contratistas de las obras y las asistencias técnicas a su proyecto y dirección; el ambiente favorable y la colaboración del Cabildo y ayuntamientos, y el apoyo de los medios de comunicación.

Heriberto Linares agradeció que se utilice su nombre para denominar un túnel, y dijo al mismo tiempo que es un reconocimiento al esfuerzo de los técnicos que trabajan para mejorar las carreteras de Gran Canaria. Linares ha sido vocal y vicedecano de la Demarcación de Las Palmas y es miembro, desde 1991, de la Comisión Nacional de Transportes del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Asimismo, pertenece al Comité de Carreteras Interurbanas y Transporte Interurbano, integrado en la Asociación Técnica de Carreteras del Ministerio de Fomento. Posee la medalla de honor de la Asociación Española de la Carretera.

Representantes de la Consejería de Obras Públicas y el ingeniero (izquierda), junto al túnel de Balito, en Mogán



Urgente expropiación forzosa para hacer la Travesía de Hermigua

El Gobierno de Canarias aprobó, en el mes de junio, el decreto para la urgente expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución del modificado nº 1 del acondicionamiento de la carretera TF-711, de San Sebastián de La Gomera a Vallehermoso, tramo Travesía de Hermigua, adjudicada a la Unión Temporal de Empresas (UTE), Sacyr, Construcciones Darias y Pedro Luis Darias, por un importe de 22,16 millones de euros.

Según el informe técnico emitido por la Secretaría General Técnica de la Consejería, el número de fincas afectadas en el expediente de expropiación forzosa para la ejecución del proyecto es de 122. Estas obras forman parte del proyecto global de construcción del acondicionamiento de la carretera TF-711, de San Sebastián de La Gomera a Vallehermoso, incluido en el Convenio de la Administración del Estado y el Gobierno de Canarias en Materia de Carreteras.

La urgencia de la ocupación de los terrenos necesarios para las obras de este modificado nace de las mismas causas expuestas para el proyecto original. Es más, si no se produce la declaración de esta urgencia con respecto a las obras del modificado, no podrán llevarse a cabo las del inicial por estar unas y otras indisolublemente ligadas y por depender la ejecución de éstas de que puedan acometerse aquéllas.

Como ya se manifestó en su día, la urgencia de dichas obras principales se basa en la mejora de la seguridad vial, teniendo en cuenta que la carretera TF-711 es la vía principal que une los municipios del norte de la Isla con la capital. A su paso por el núcleo urbano de Hermigua, constituye una travesía con numerosas edificaciones en sus bordes, lo que la convierte, en la práctica, en la calle principal sobre la que gira la actividad socioeconómica.

La Travesía de Hermigua es la principal vía de comunicación de los núcleos del noreste de La Gomera. Une la capital, San Sebastián, donde se asienta la tercera parte de la población, con las capitales municipales de Hermigua, Agulo y Vallehermoso, importantes núcleos agrícolas.

Directorio

GOBIERNO DE CANARIAS

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

☒ Avda. de Anaga, 35
Edf. Usos Múltiples I, Planta 9
38071 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 47 63 66
Fax (922) 47 50 88

c.infraestructurastransportevienda
@gobiernodecanarias.es

☒ Plaza de los Derechos Humanos, 22
Edf. Usos Múltiples I, Planta 9
35071 Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 30 64 68
Fax (928) 30 70 20

c.infraestructurastransportevienda
@gobiernodecanarias.es

VICECONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN

☒ Avda. de Anaga, 35
Edf. Usos Múltiples I, Planta 11
38071 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 47 50 34
Fax (922) 47 66 64

☒ Plaza de los Derechos Humanos, 22
Edf. Usos Múltiples I,
Planta 11, 35003
Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 30 62 12
Fax (928) 30 72 20

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

☒ Avda. de Anaga, 35
Edf. Usos Múltiples I, Planta 9
38071 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 47 50 27
Fax (922) 28 97 03

☒ Plaza de los Derechos Humanos, 22
Edf. Usos Múltiples I,
Planta 9, 35003 Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 30 64 10
Fax (928) 30 70 20

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA VIARIA

☒ Avda. de Anaga, 35
Edf. Usos Múltiples I, Planta 10
38071 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 47 50 31
Fax (922) 47 51 97

☒ Plaza de los Derechos Humanos, 22
Edf. Usos Múltiples I, Planta 10
35071 Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 30 62 10
Fax (928) 38 04 22

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS

☒ Avda. de Anaga, 35
Edf. Usos Múltiples I, Planta 9
38071 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 47 50 20
Fax (922) 47 56 03

☒ Plaza de los Derechos Humanos, 22
Edf. Usos Múltiples, Planta 11
35003 Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 30 64 22
Fax (928) 30 72 20

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

☒ Avda. Alcalde Ramírez Bethencourt, 7, Edif. Roca
35003 Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 30 68 03
Fax (928) 30 68 34

☒ C/ La Marina, 53
Edif. Europa Portal 3-1º
38001 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 47 40 25
Fax (922) 47 35 11

DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

☒ C/ La Marina, 16
38001 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 28 06 12
Fax (922) 28 50 88

☒ C/ Concepción Arenal, 20
Planta 2ª
35006 Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 23 08 56
Fax (928) 36 61 34

OFICINA DE RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

☒ Avda. de Anaga, 35
Edf. Usos Múltiples I, Planta 9
38071 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 47 50 22
☎ 677 98 05 09
Fax (922) 47 50 88

GESTIÓN URBANÍSTICA (GESTUR) • NAVINTE GAVISA • NAVIPAL

☒ C/ Robayna, 25
38004 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 53 35 35
Fax (922) 27 27 56

☒ Bravo Murillo, 34, 35003
Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 36 45 44
Fax (928) 36 86 66

☒ C/ Las Norias, 1-3
38700 Santa Cruz de La Palma
☎ (922) 41 81 16
Fax (922) 41 64 71

ÁREAS INSULARES DE TRANSPORTE LANZAROTE

☒ Vía Medular Estación de Guaguas, 2ª Planta,
35500 Arrecife
☎ (928) 80 01 00

FUERTEVENTURA

☒ 1 de Mayo, 39
35600 Puerto del Rosario
☎ (928) 86 23 00

GRAN CANARIA

☒ Tomás Morales, 3
Edificio de Cristal
35003 Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 21 93 45

TENERIFE

☒ Avenida Jose Antonio, s/n
38002 Santa Cruz de Tenerife
☎ (901) 50 19 01

LA PALMA

☒ Avenida Marítima, 3
38700 Santa Cruz de La Palma
☎ (922) 42 31 00

LA GOMERA

☒ Profesor Armas Fernandez, 2
38800 San Sebastián de La Gomera
☎ (922) 14 01 29

EL HIERRO

☒ Doctor Quintero, s/n
38900 Valverde
☎ (922) 55 29 02

AEROPUERTOS

LANZAROTE

☎ (928) 84 60 00

FUERTEVENTURA

☎ (928) 86 05 00

GRAN CANARIA

☎ (928) 57 91 30

TENERIFE NORTE

☎ (922) 63 59 98

TENERIFE SUR

☎ (922) 75 92 00

LA PALMA

☎ (922) 42 61 00

EL HIERRO

☎ (922) 55 37 00

LA GOMERA

☎ (922) 87 30 04

PUERTOS

LANZAROTE

☒ Arrecife
☎ (928) 82 49 30

☒ Caleta de Sebo (La Graciosa)
☎ (928) 84 20 00

☒ Playa Blanca (Yaiza)
☎ (928) 51 75 40

☒ Puerto del Carmen (Tías)
☎ (928) 51 50 18

FUERTEVENTURA

☒ Corralejo (La Oliva)
☎ (928) 86 65 24

☒ Morro Jable (Pájara)
☎ (928) 54 02 50

☒ Gran Tarajal (Tuineje)
☎ (928) 16 25 51

☒ Puerto del Rosario
☎ (928) 85 00 95

GRAN CANARIA

☒ Arguineguín (Mogán)
☎ (928) 73 64 41

☒ Puerto de la Luz
☎ (928) 30 04 00

☒ Las Nieves (Agaete)
☎ (928) 55 40 05

TENERIFE

☒ Los Cristianos (Arona)
☎ (922) 79 08 27

☒ Playa San Juan (Guía de Isora)
☎ (922) 86 54 34

☒ Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 60 54 72

Directorio

LA GOMERA

- Playa Santiago (Alajero)
 ① (922) 89 52 75
- San Sebastián de La Gomera
 ① (922) 87 03 57
- Vueltas (Valle Gran Rey)
 ① (922) 82 54 76

LA PALMA

- Tazacorte
 ① (922) 48 08 07
- Santa Cruz de La Palma
 ① (922) 41 21 21

EL HIERRO

- La Estaca (Valverde)
 ① (922) 55 09 03
- La Restinga (Frontera)
 ① (922) 55 70 81

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS CONSTRUCTORES Y PROMOTORES DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS (AECPP)

- C/ Buenos Aires, 29
 35002 Las Palmas de Gran Canaria
 ① (928) 43 24 50
 Fax (928) 43 35 20

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ENTIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN (FEPECO)

- Paseo Milicias de Garachico, 4-A
 38002 Santa Cruz de Tenerife
 ① (922) 24 53 07
 Fax (922) 24 59 41

CONFEDERACIÓN CANARIA DE ASOCIACIONES PROFESIONALES (CONCAP)

- **Federación Canaria de Asociaciones de la Construcción (FECAC)**
- **Asociación de la Construcción de Tenerife (ACOT)**

- **Asociación de Plantas de Hormigones, Machaqueo, Asfaltos y Mortero de Tenerife (ASOMAM)**
- **Asociación de Empresarios de Movimientos de Tierras (ASEMTE)**

- C/ Juan Padrón, 4, 1º
 38002 Santa Cruz de Tenerife
 ① (922) 24 35 43
 e-mail: gerencia@concap.org

ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE INGENIERÍA Y CONSULTORA DE CANARIAS (AINCO)

- León y Castillo, 89
 Planta 3, 35004 Las Palmas de Gran Canaria
 ① (928) 29 19 40/08
 Fax (928) 24 43 54

- Puerto Escondido, 1
 Planta 6, 38002 Santa Cruz de Tenerife
 ① (922) 28 59 58/62
 Fax (922) 28 47 56

FEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESAS PORTUARIAS

- Tomás Quevedo Ramírez, s/n
 Edif. Central Autoridad Portuaria
 35008 Las Palmas de Gran Canaria
 ① (928) 46 23 58
 Fax (928) 467 366

- La Marina, 7
 Edif. Hamilton piso 2
 38002 Santa Cruz de Tenerife
 ① (928) 24 32 98
 Fax (928) 242 608

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE

- Ctra. General del Sur, Km 6, 15, Piso 1
 38108 Santa Cruz de Tenerife
 ① (922) 61 56 16

- Venegas, 65, Piso 5
 Letra A, 35003 Las Palmas de Gran Canaria
 ① (928) 43 14 60
 ① (928) 43 14 61

fetlaspalmas@terra.es

ASOCIACIÓN DE MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN DE CANARIAS (ASODISCAN)

- León y Castillo, 89
 Planta 2, 35004 Las Palmas de Gran Canaria
 ① (928) 27 70 13/ 26 10 58
 Fax (928) 27 68 16

- Rambla General Franco, 78, Piso 1, 38004 Santa Cruz de Tenerife
 ① (922) 28 87 62
 Fax (922) 28 66 10

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE IMPORTADORES Y CONCESIONARIOS DE VEHICULOS DE TENERIFE (APEICA)

- Avenida Asuncionistas, 10, Piso 1, 38006 Santa Cruz de Tenerife
 ① (922) 29 67 00
 Fax (922) 29 67 40

CLUB DE EXPORTADORES E IMPORTADORES DE CANARIAS

- Zona Franca de Gran Canaria, Puerto de La Luz, P 16, 35007 Las Palmas de Gran Canaria
 ① (928) 32 73 68
 Fax (928) 27 71 77

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE ACTIVIDADES HIDRÁULICAS

- Viera y Clavijo, 34-36, 1-F, 35002 Las Palmas de Gran Canaria
 ① (928) 361 253

ASOCIACIÓN INDUSTRIAL DE CANARIAS (ASINCA)

- León y Castillo, 89
 Planta 3, 35004 Las Palmas de Gran Canaria
 ① (928) 24 95 40/41
 Fax (928) 24 38 28

- Puerto Escondido, 1
 Planta 2, 38002 Santa Cruz de Tenerife
 ① (922) 28 14 58/62
 Fax (922) 24 11 12

CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS (CCE)

- León y Castillo, 54,
 Planta 2, 35003 Las Palmas de Gran Canaria
 ① (928) 38 35 00
 Fax (928) 38 42 90

CONFEDERACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (CEOE)

- Rambla General Franco, 147, Edificio Tulipán
 38001 Santa Cruz de Tenerife
 ① (922) 28 59 58/62
 Fax (922) 28 47 56

FEDERACIÓN DE EMPRESAS DEL METAL DE LAS PALMAS (FEMEPA)

- León y Castillo, 89, Planta 4
 35004 Las Palmas de Gran Canaria
 ① (928) 24 96 41/41
 Fax (928) 23 45 67

FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (FEMETE)

- Avenida Asuncionistas, 10,
 38006 Santa Cruz de Tenerife
 ① (922) 29 67 00
 Fax (922) 29 67 40

COLEGIOS PROFESIONALES

INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

- León y Castillo, 295, Piso 1
 35005 Las Palmas de Gran Canaria
 ① (928) 24 38 48

- Poeta Rodríguez Herrera, 9, 38006
 Santa Cruz de Tenerife
 ① (922) 27 85 15
 Fax (922) 28 91 53

Directorio

INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS

☒ Domingo J. Navarro, 19
35002 Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 38 28 86

☒ Marina, 35, Piso 2
38001 Santa Cruz de Tenerife
Fax (928) 28 77 11

INGENIEROS TÉCNICOS Y FACULTATIVOS DE MINAS

☒ Fermín Morín, 2,
Edif. Guayarmina, Portal 3
38007 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 20 25 23

INGENIEROS TÉCNICOS DE MINAS

☒ Viera y Clavijo, 46,
Piso 1-B
35002 Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 37 03 41

CÁMARA DE COMERCIO

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE LAS PALMAS

☒ C/ Francisco Gourié,
107, 2º
35002 Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 39 03 90

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

☒ Plaza de La Candelaria,
6, Planta 4
38003 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 24 53 84

OTRAS ENTIDADES Y ORGANIZACIONES

INSTITUCIÓN FERIA DE CANARIAS (INFECAR)

☒ Avda. de la Feria, 1
35012 Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 41 43 90

CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONGRESOS DE TENERIFE

☒ Avenida de la Constitución, 2
38005 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 23 84 00

SOCIEDAD DE AVALES DE CANARIAS (SOGAPYME, SGR)

☒ C/ Albareda, 3, 35007
Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 29 00 46

SOCIEDAD DE GARANTÍAS RECÍPROCAS DE CANARIAS (SOCARTE, SGR)

☒ Puerto Escondido, 3 (bajo)
38002 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 27 10 62
☎ (922) 27 13 08

SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO (SOPESA)

☒ Nicolás Estévez, 30,
Piso 2
35007 Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 22 13 50
Fax (928) 22 11 96

☒ Imeldo Serís, 57, Planta 4
38003 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 24 43 07

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CANARIAS (SODECAN)

☒ Villalba Hervás, 4, piso 6
38002 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 24 56 77

☒ Avda. J. Ramírez Bethencourt, 17 bajo, 35004
Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 24 79 44/45

ENTIDADES DE LA UNIÓN EUROPEA EN CANARIAS

OFICINA DE PROGRAMAS EUROPEOS Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA (AUEF y OTRI)

☒ Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria, C/ Juan de Quesada 30, Piso 1
35001 Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 45 80 03

EUROVENTANILLA Y B.R.E.

☒ León y Castillo, 431
Edif. Urbis planta 2
35007 Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 30 31 17 /04
Fax (928) 30 31 18

☒ Avda. José Manuel Guimerá, 8, Usos Múltiples II
Planta 5, 38003 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 47 64 53
☎ (922) 47 66 63

CANARIAS: OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Si desea suscribirse gratuitamente a la publicación *Canarias: Obras Públicas y Transportes*, rellene este cupón y remítalo a la dirección indicada abajo o envíe un correo electrónico que contenga los mismos datos a:
rcardenes@factoriaderecursos.com

Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación
Avda. de Anaga, 35 • Edif. Usos Múltiples I, Planta 9 • 38071 Santa Cruz de Tenerife

D/Dña
Empresa
Actividad Cargo
Teléfono

Desea suscribirse gratuitamente a *Canarias: Obras Públicas y Transportes* en la siguiente dirección postal.

Domicilio:
Localidad:
Código Postal Isla

Fdo:



Gobierno de Canarias
Consejería de Obras Públicas
y Transportes